

# CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS 2010

Censo  
2010  
Año del Bicentenario

## MANUAL DEL CENSISTA DE VIVIENDAS PARTICULARES

# A



**INDEC**

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

# ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>4</b>
<b>MÓDULO 1: EL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS 2010</b>	<b>6</b>
1.1 ¿Qué es el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010?	6
1.2 ¿Qué información proporciona el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010?	6
1.3 ¿Qué se censará en el Censo 2010?	7
1.4 ¿Cómo se realizará?	7
1.5 ¿Quiénes participan?	8
<b>MÓDULO 2: MATERIALES Y TAREAS DEL CENSISTA</b>	<b>9</b>
2.1 ¿Qué materiales utilizará?	9
2.2 ¿Cuáles son sus principales tareas?	11
<b>MÓDULO 3: CONOCIENDO SU ÁREA DE TRABAJO: EL SEGMENTO</b>	<b>13</b>
3.1 ¿Qué es el segmento?	13
3.2 ¿Qué es el Croquis de segmento?	13
3.3 ¿Cuándo recorrer el segmento?	16
3.4 Las normas de recorrido del segmento	17
<b>MÓDULO 4: CONCEPTOS BÁSICOS PARA REALIZAR LA TAREA CENSAL</b>	<b>22</b>
4.1 ¿Qué es una vivienda?	22
4.2 ¿Qué es un hogar?	25
4.3 ¿Qué es población para el Censo 2010?	26
<b>MÓDULO 5: PLANILLA RECORRIDO DEL CENSISTA DE VIVIENDAS PARTICULARES (C1A)</b>	<b>29</b>
5.1 ¿Cómo registrar las viviendas en la Planilla C1A?	29
<b>MÓDULO 6: LA ENTREVISTA CENSAL</b>	<b>34</b>
6.1 La importancia de la entrevista Censal	34
6.2 Momentos de la entrevista censal	34
<b>MÓDULO 7: CONOCIENDO EL CUESTIONARIO CENSAL AMPLIADO (A)</b>	<b>37</b>
7.1 ¿Cómo se compone el Cuestionario (A)?	37
7.2 ¿Cómo se formulan las preguntas del cuestionario?	38
<b>MÓDULO 8: INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR EL CUESTIONARIO A</b>	<b>40</b>
8.1 Ubicación Geográfica	40
8.2 Vivienda	41
8.3 Lista de personas que pasaron la noche del martes al miércoles aquí	43
8.4 Características habitacionales del Hogar	46
8.5 Población	48

---

<b>MÓDULO 9: PLANILLA RESUMEN DEL CENSISTA DE VIVIENDAS PARTICULARES (C2A)</b>	<b>60</b>
9.1 ¿Cómo completar Planilla C2A?	60
<hr/>	
<b>MÓDULO 10: CARÁTULA DEL SEGMENTO DE VIVIENDAS PARTICULARES (CA)</b>	<b>63</b>
<hr/>	
<b>MÓDULO 11: CÓMO REGISTRAR LAS RESPUESTAS EN LOS MATERIALES CENSALES</b>	<b>65</b>
11.1 Para anotar palabras	66
11.2 Para anotar números	67
<hr/>	
<b>MÓDULO 12: CASOS ESPECIALES</b>	<b>68</b>
<hr/>	
<b>MÓDULO 13: CÓMO ENTREGAR EL MATERIAL AL JEFE DE RADIO</b>	<b>71</b>
<hr/>	
<b>MÓDULO 14: SÍNTESIS DE LAS TAREAS DEL CENSISTA</b>	<b>72</b>
<hr/>	
<b>ANEXO I: RESOLUCIÓN DE ACTIVIDADES</b>	<b>77</b>
<hr/>	
<b>ANEXO II: GLOSARIO CONCEPTUAL</b>	<b>83</b>

# PRESENTACIÓN

## ESTIMADO CENSISTA:

Nuestro país se prepara para realizar el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, año del Bicentenario de la Revolución de Mayo.

El día 27 de octubre aproximadamente 600.000 censistas emprenderán la tarea del relevamiento censal.

Usted ha sido convocado para participar como Censista de Viviendas Particulares.

De la dedicación y responsabilidad con la que usted desarrolle su trabajo dependerá la **calidad** de los datos obtenidos en el relevamiento.

El propósito de este manual es transmitir todo lo que es preciso saber con anterioridad al curso de capacitación, y servir como material de consulta durante el desarrollo de su tarea.

Reconocemos su participación como un valioso aporte para el éxito del Censo 2010. Agradecemos su compromiso con la tarea a desempeñar. Confiamos en que trabajará con la responsabilidad que su puesto requiere.

**¡Le deseamos mucho éxito en su tarea!**

## PRESENTACIÓN

---

### Qué contiene este Manual

La descripción de su tarea y de los materiales que necesita para realizar su labor como censista.

---

### Cómo utilizar el Manual

- ✓ Lea el Manual tan pronto como se lo entreguen.
- ✓ Resuelva todas las actividades que se proponen como ejercicios.
- ✓ Al finalizar la lectura, llene como ejercicio práctico un Cuestionario Censal en su propio hogar.
- ✓ Lea cuidadosamente cada capítulo del Manual, subrayando las ideas principales.
- ✓ Anote sus dudas, para resolverlas durante el curso de capacitación.
- ✓ Cuando realice la lectura, acompañe la misma con el Cuestionario A, la Carátula del Segmento (CA), la Planilla Recorrido del Censista (C1A) y la Planilla de Resumen del Censista (C2A) a la vista.

---

### Cómo será su capacitación


Participará de un curso de 6 horas de duración. Un instructor revisará con usted todos los procedimientos censales y propondrá prácticas de las tareas que deberá realizar durante el relevamiento.

No olvide llevar su Manual al curso y al operativo. Le permitirá resolver situaciones que se le presenten en terreno.

# MÓDULO 1: EL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS 2010

## 1.1. ¿QUÉ ES EL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS?

El Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas es el recuento, en un día, de todas las personas, hogares y viviendas que se encuentran en el territorio nacional.

Es como una fotografía del país sacada en un momento determinado.	→		La 0 hora del día del Censo: el 27 de octubre
---	---	--	---

Esto significa que en cada vivienda se censarán todos los hogares y todas las personas que pasaron allí la noche del martes 26 al miércoles 27, **con independencia de que ese sea su lugar de residencia habitual**. También se censarán las personas que están presentes cuando llega el censista y no fueron ni serán censados en otro lugar.

## 1.2. ¿QUÉ INFORMACIÓN PROPORCIONA EL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS?

La información proporcionada por el Censo permitirá contar con datos actualizados sobre los recursos humanos y habitacionales del país, tales como:

- La cantidad y distribución de viviendas en el territorio, los materiales con los que están construidas, los servicios con los que cuentan los hogares (agua, luz, gas, teléfono, etc).
- El número de hogares, su tamaño, estructura y características del hábitat.
- La cantidad de hombres y mujeres, la edad que tienen, dónde nacieron y dónde viven, la cobertura previsional y de salud, los movimientos migratorios, el nivel educativo, la situación conyugal, las características de empleo de la población y la fecundidad de las mujeres.
- El número de Viviendas Colectivas, su tamaño y su tipo.

Nuestro país necesita esta información para fundamentar sus decisiones y atender las necesidades de la población.

### 1.3. ¿QUÉ SE CENSARÁ EN EL CENSO 2010?



Se censarán dos tipos de viviendas: las **VIVIENDAS PARTICULARES** donde las personas viven bajo un régimen familiar (casas, departamentos, ranchos, casillas, etc.) y las **VIVIENDAS COLECTIVAS** donde las personas conviven bajo un régimen institucional, por ejemplo: las cárceles, hospitales, geriátricos, conventos, etc.

Todos los **HOGARES** que encuentre en cada vivienda particular



Todas las **PERSONAS** que pasaron la noche del 26 al 27 de octubre en cada vivienda particular y en cada vivienda colectiva. También deberá censar a los hogares y personas que viven en la calle.

### 1.4. ¿CÓMO SE REALIZARÁ?

Los censistas visitarán cada una de las viviendas del país para hacer una **entrevista personal** con un cuestionario y obtener información de todas las personas, los hogares y las viviendas.

Un grupo de censistas censará las viviendas particulares y otro grupo las colectivas. **Usted sólo censará viviendas particulares.**

El relevamiento de viviendas particulares se realizará con **dos tipos de Cuestionarios: uno Básico (B) y otro Ampliado (A).**

El Cuestionario (B) capta la información esencial de las características de la población, los hogares y las viviendas. El Cuestionario (A) contiene además preguntas que profundizan la investigación de otros aspectos demográficos y socioeconómicos.

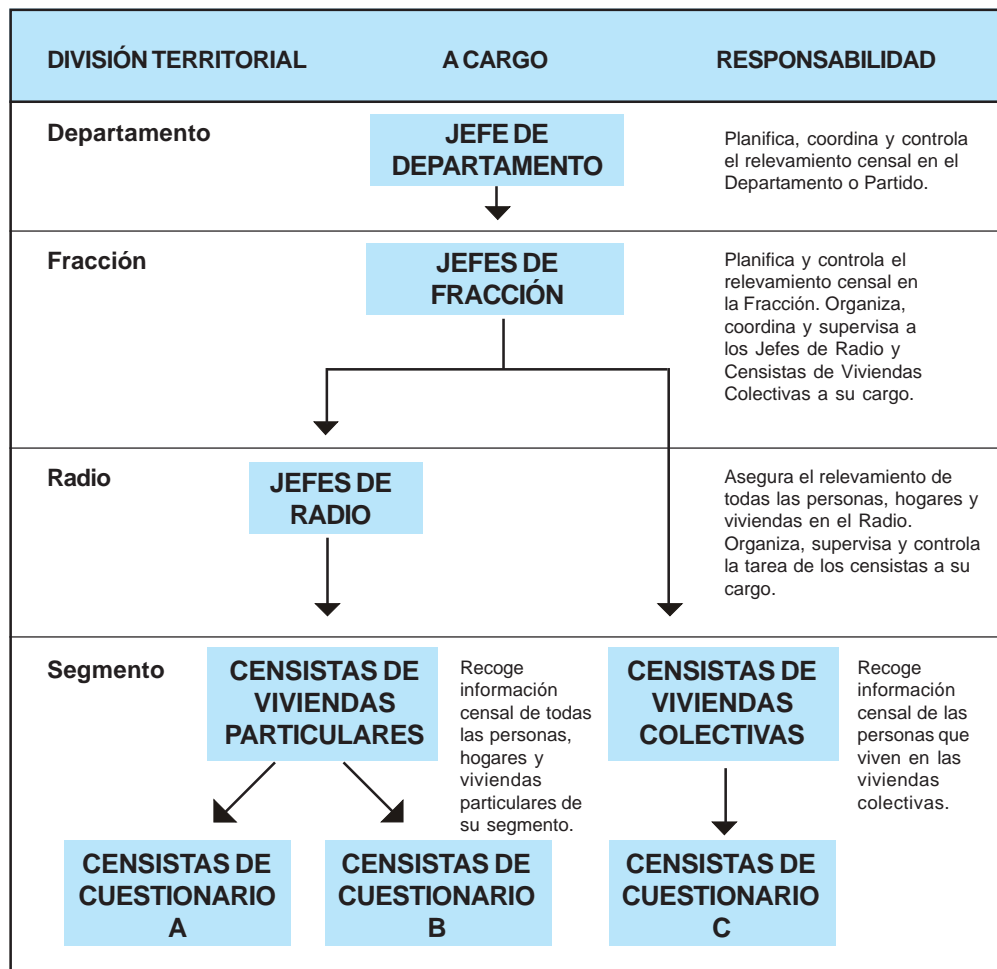
El Cuestionario Básico se aplicará en localidades de más de 50.000 habitantes. El Cuestionario Ampliado en todas las localidades de menos de 50.000 habitantes y, en las grandes ciudades, a una muestra de viviendas repartidas estadísticamente.

Algunos censistas utilizarán para censar el Cuestionario Básico y otros el Cuestionario Ampliado. **Usted trabajará con el Cuestionario Ampliado.**

## 1.5. ¿QUIÉNES PARTICIPAN?

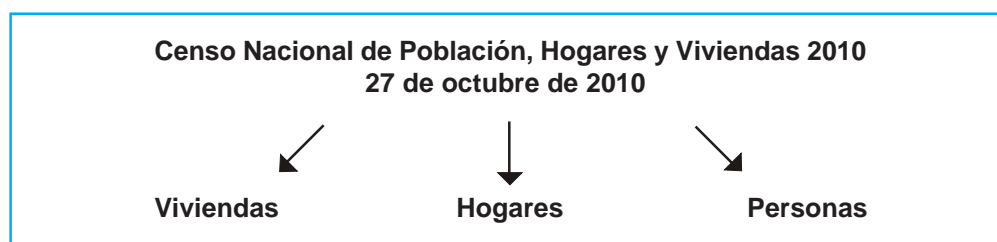
En el Censo 2010 participan todas las personas del país ya que es un deber cívico responder al Censo.

Para relevar la información interviene un conjunto de personas responsables de la recolección de los datos. Cada una tiene una porción de territorio bajo su responsabilidad. A este conjunto organizado se le llama estructura de relevamiento censal. Sus puestos son los siguientes:



Usted, como censista de viviendas particulares, estará dirigido por un Jefe de Radio. Él le indicará cuál será la zona donde trabajará, le entregará los materiales necesarios para realizar su tarea, lo ayudará cuando surja alguna duda, supervisará y controlará su tarea durante y después del operativo.

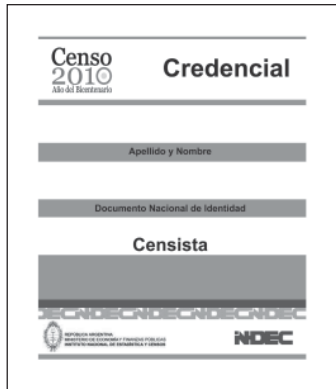
En síntesis:





# MÓDULO 2: MATERIALES Y TAREAS DEL CENSISTA

## 2.1. ¿QUÉ MATERIALES UTILIZARÁ?



### Credencial

Para identificarse frente al censado como censista del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.



### Croquis de Segmento

Para orientarse en el terreno. Indica dónde debe comenzar el recorrido y por dónde seguir el itinerario.



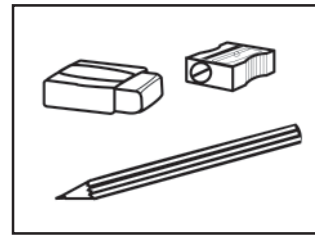
### Planilla Recorrido del Censista de Viviendas Particulares (C1A)

Aquí anotará cada una de las viviendas que encuentre en su área de trabajo. Permite organizar su recorrido y registrar aquellas donde debe volver.

En adelante la llamaremos Planilla C1A.

Este formulario es la carátula del segmento de viviendas particulares censadas. Incluye un código de barras y campos para registrar la ubicación geográfica (Departamento, Provincia, Municipio, Espartero, Localidad/Pueblo, Población, Radio, y Segmento). También contiene secciones para describir el entorno y la infraestructura del asentamiento, y un resumen del segmento con totales de población, viviendas, y hogares.

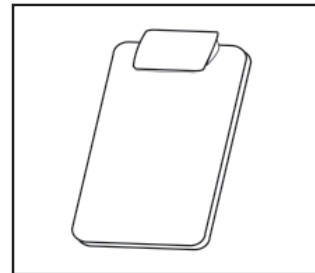
**Carátula del Segmento de Viviendas Particulares (CA)**  
 Permite conocer las características del área de trabajo asignada al censista. Sirve para registrar los datos resumen de cada segmento. Deberá completarse en la primera vivienda censada.



**Lápiz negro, goma de borrar y sacapuntas**  
 Deberá utilizar **exclusivamente** estos elementos para completar los materiales censales.

Planilla de resumen del censista de viviendas particulares. Incluye un encabezado con el logo del Censo 2010 y el título 'RESUMEN DEL CENSISTA DE VIVIENDAS PARTICULARES'. Contiene secciones para registrar la ubicación geográfica, el número de viviendas censadas, y un resumen detallado de las viviendas censadas por sexo (masculino y femenino) en una tabla con columnas para vivienda, hogar, y población.

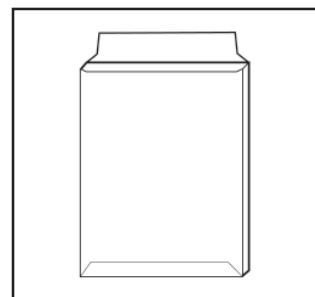
**Planilla Resumen del Censista de Viviendas Particulares (C2A)**  
 En ella resumirá la cantidad de cuestionarios utilizados y la población censada por sexo. A partir de esta Planilla se elaborarán los datos provisionales del Censo.



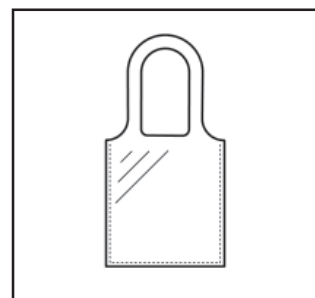
**Tabla de apoyo**  
 Le permitirá completar los materiales censales con mayor comodidad.

Cuestionario censal ampliado (A) que recoge información detallada sobre la vivienda y sus habitantes. Incluye secciones para describir la vivienda (tipo de construcción, materiales, etc.), el número de habitantes, y la presencia de personas con discapacidad. Incluye un espacio para el nombre del censista y el jefe de radio.

**Cuestionario Censal Ampliado (A)**  
 En ellos volcará la información de las viviendas, los hogares y las personas que debe censar.



**Sobre del Censista**  
 Para entregar el material completo al Jefe de Radio.



**Bolso para el Censista**  
 Para transportar el material censal durante el relevamiento.

## 2.2. ¿CUÁLES SON SUS PRINCIPALES TAREAS?

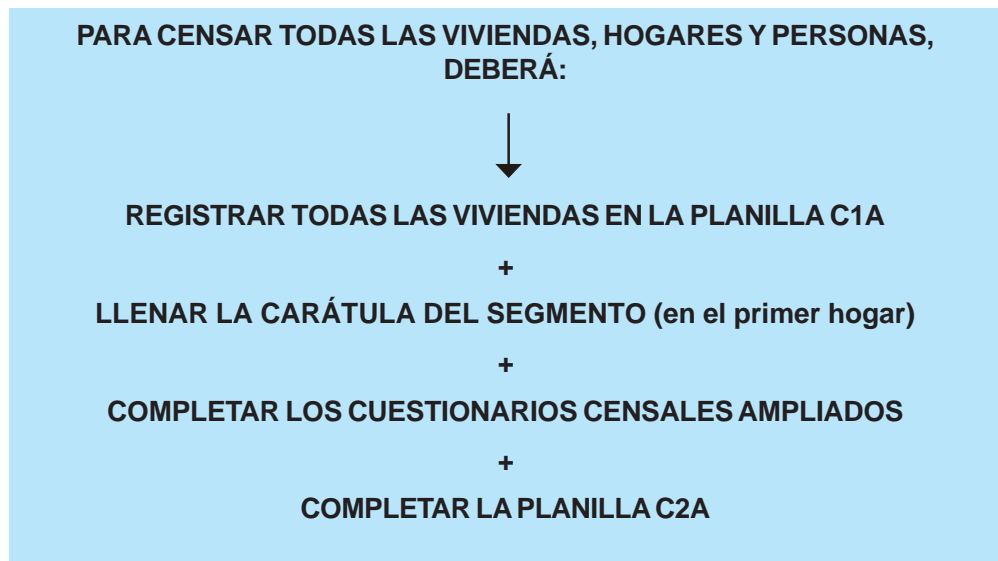
Usted, como censista, es el responsable de visitar todas las viviendas, dentro de su área de trabajo, a fin de realizar las entrevistas y obtener datos de las viviendas, de los hogares y personas que pasaron la noche de referencia del Censo 2010.

Sus principales tareas son:

<p><b>ANTES DEL RELEVAMIENTO</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Leer el Manual del Censista y analizar los materiales censales.</li> <li>2. Administrar un Cuestionario en su propio hogar, respondiendo con sus propios datos.</li> <li>3. Asistir puntualmente al curso de capacitación.</li> <li>4. Realizar un recorrido previo de su área de trabajo, para conocer por dónde comenzar y terminar el recorrido e identificar en el croquis de segmento cualquier diferencia entre el plano y las características del terreno. Deberá devolver el croquis a su Jefe de Radio, informando el resultado del recorrido.</li> </ol>
<p><b>DURANTE EL RELEVAMIENTO</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentarse puntualmente en la sede de la Jefatura de Radio.</li> <li>2. Recibir y controlar los materiales censales.</li> <li>3. Completar los datos de Ubicación Geográfica en <b>todos</b> los Cuestionarios Censales, Carátulas, Planillas C1A y C2A, y en el rótulo del Sobre del Censista.</li> <li>4. Recorrer el área de trabajo para visitar todas las viviendas que encuentre, respetando las normas de recorrido.</li> <li>5. Completar la Planilla C1A para registrar las viviendas identificadas, antes de tocar a la puerta.</li> <li>6. Completar una parte de la Carátula del Segmento al entrevistar a los habitantes del primer hogar que cense, formulando las preguntas del Cuadro con Datos de la Estructura Externa del Segmento.</li> <li>7. Completar un Cuestionario Censal para censar las viviendas (deshabitadas y habitadas), los hogares y las personas, de acuerdo a las instrucciones de este manual.</li> <li>8. Controlar que todos los datos estén completos antes de retirarse de cada vivienda.</li> <li>9. Regresar a las viviendas donde no haya encontrado a sus habitantes.</li> </ol> <p><b>ATENCIÓN:</b> ANTE CUALQUIER SITUACIÓN PROBLEMÁTICA DEBERÁ COMUNICARSE EN FORMA INMEDIATA CON SU JEFE DE RADIO.</p>
<p><b>DESPUÉS DEL RELEVAMIENTO</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ordenar los Cuestionarios Censales respetando el orden asignado.</li> <li>2. Terminar de completar la Carátula del Segmento.</li> <li>3. Completar la Planilla Resumen del Censista C2A.</li> <li>4. Entregar todo el material a su Jefe de Radio en el orden que se indica en este manual.</li> </ol>

Analizaremos con más detalle cada una de sus tareas a lo largo de este Manual.

**Sintéticamente:**



La función del censista es fundamental. De usted depende **que todas las viviendas, hogares y personas sean contadas en el Censo**, así como también la calidad de la información que releve. Los datos que obtenga son confidenciales y están protegidos por la Ley Nacional 17.622/68.

**Usted como Censista NO PODRÁ:**

- Divulgar o comentar la información proporcionada por el entrevistado, pues ello infringe el **secreto estadístico garantizado por la Ley Nacional N° 17.622/68**. Cuando el INDEC o las Direcciones Provinciales de Estadística la publican, lo hacen en forma general, sin referirse a persona o vivienda alguna.
- Delegar sus facultades de censista, ni concurrir durante su tarea acompañado por personas ajenas al relevamiento.
- Formular preguntas ajenas a las previstas en el Cuestionario del Censo, ni utilizar las entrevistas con fines que no sean los estrictamente previstos en el Censo.
- Abandonar la tarea sin haber entregado el material a su Jefe de Radio.

Una de las primeras tareas que deberá realizar será recorrer el área de trabajo que le asignarán para censar allí todas las viviendas, hogares y personas que encuentre. En el módulo siguiente analizaremos sus características y los procedimientos para recorrerla correctamente.

## MÓDULO 3: CONOCIENDO SU ÁREA DE TRABAJO: EL SEGMENTO

Como sabemos, el territorio nacional está dividido políticamente en Provincias que, a su vez, están divididas en Departamentos o Partidos.

Para el Censo deben realizarse otras subdivisiones territoriales, de carácter operativo, a fin de garantizar que todos los lugares del país sean visitados y censados. Estas subdivisiones son:

- las **Fracciones**, que son las subdivisiones de un Departamento o Partido,
- los **Radios**, que son las subdivisiones de una Fracción, y
- los **Segmentos** que son las subdivisiones de un Radio.

La característica de estas subdivisiones es que no se superponen. Por lo tanto, si se unieran todos los segmentos del país reconstruiríamos el mapa de la República Argentina. Entonces veamos...

### 3.1. ¿QUÉ ES EL SEGMENTO?

Es la porción de territorio o área de trabajo asignada a cada censista. Puede estar conformada por una manzana, dos o más manzanas o parte de una manzana. Allí encontrará un conjunto de domicilios que deberá recorrer para censar todas las viviendas, todos los hogares y todas las personas.

### 3.2. ¿QUÉ ES EL CROQUIS DE SEGMENTO?

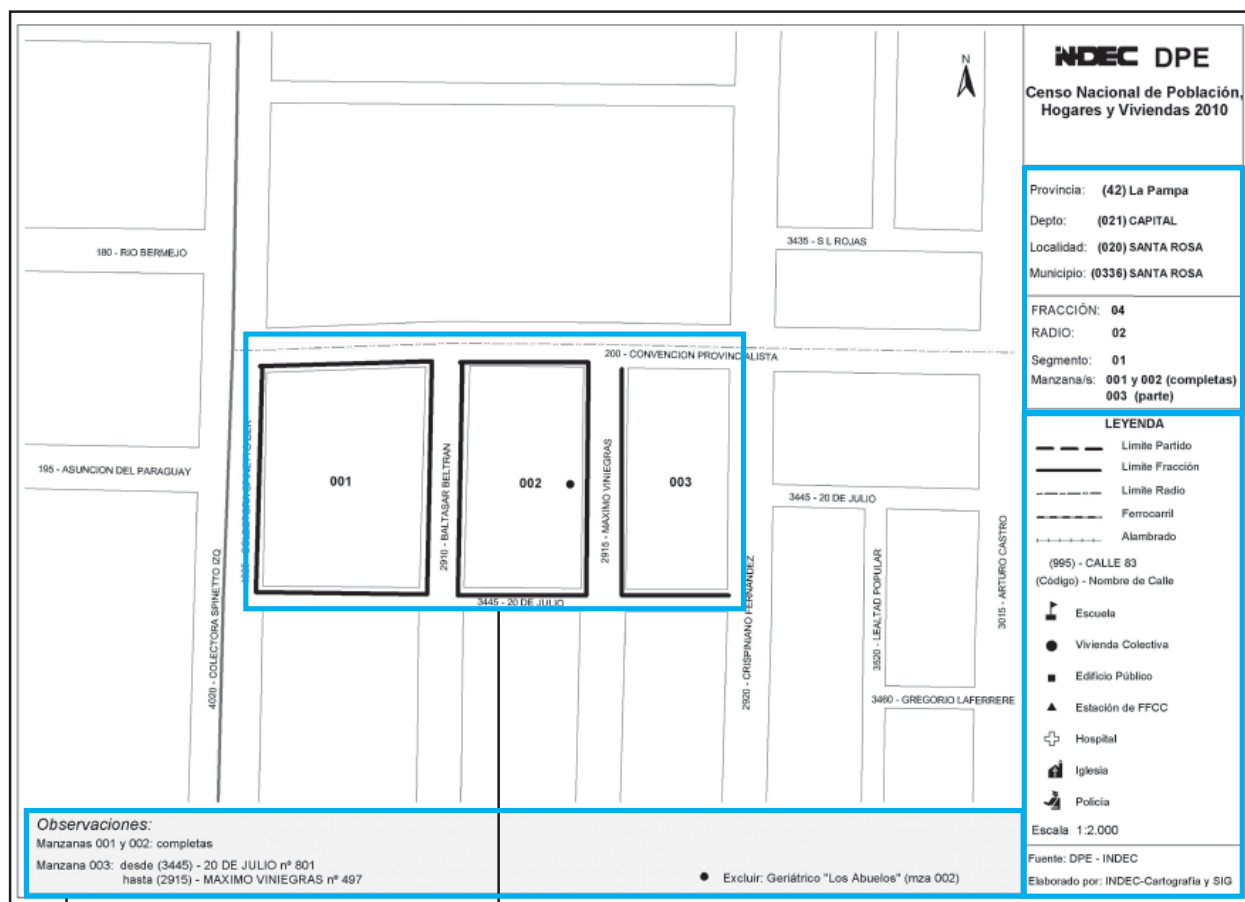
De los materiales vistos previamente, el primero a utilizar es el **Croquis de Segmento**, que indica el área territorial donde usted trabajará el día del Censo.

El croquis sirve para:

- Ubicarse en terreno.
- Identificar el territorio que debe recorrer y sus límites.
- Saber por dónde empezar, seguir y finalizar el recorrido.
- Reconocer los datos de Ubicación Geográfica que posteriormente deberá transcribir en todos los materiales censales (planillas, cuestionarios y carátula).

A continuación se presentan dos modelos de Croquis de Segmento: uno de área urbana y otro de área rural.

## Módulo de Croquis de Segmento en Área Urbana



**OBSERVACIONES:** Aquí se detallan las manzanas, lados de manzana y/o direcciones que conforman el segmento.

También figuran las viviendas colectivas que no deberá censar.

Cuando el segmento comprenda parte de una manzana, puede figurar la dirección del primer y último domicilio (inicio y fin del recorrido de dicha manzana).

**SEGMENTO:** Se presentan marcados los lados de manzana que lo componen. En este caso está conformado por dos manzanas completas (001 y 002) y dos lados completos de una manzana (003).

Observe que antepuesto al Nombre de Calle está el Código de la misma (entre paréntesis).

**CUARTERÓN:** Aquí encontrará datos correspondientes a la **Ubicación Geográfica del Segmento**, que deberá copiar en todos los materiales censales.

También contiene la simbología de **límites e hitos** importantes.

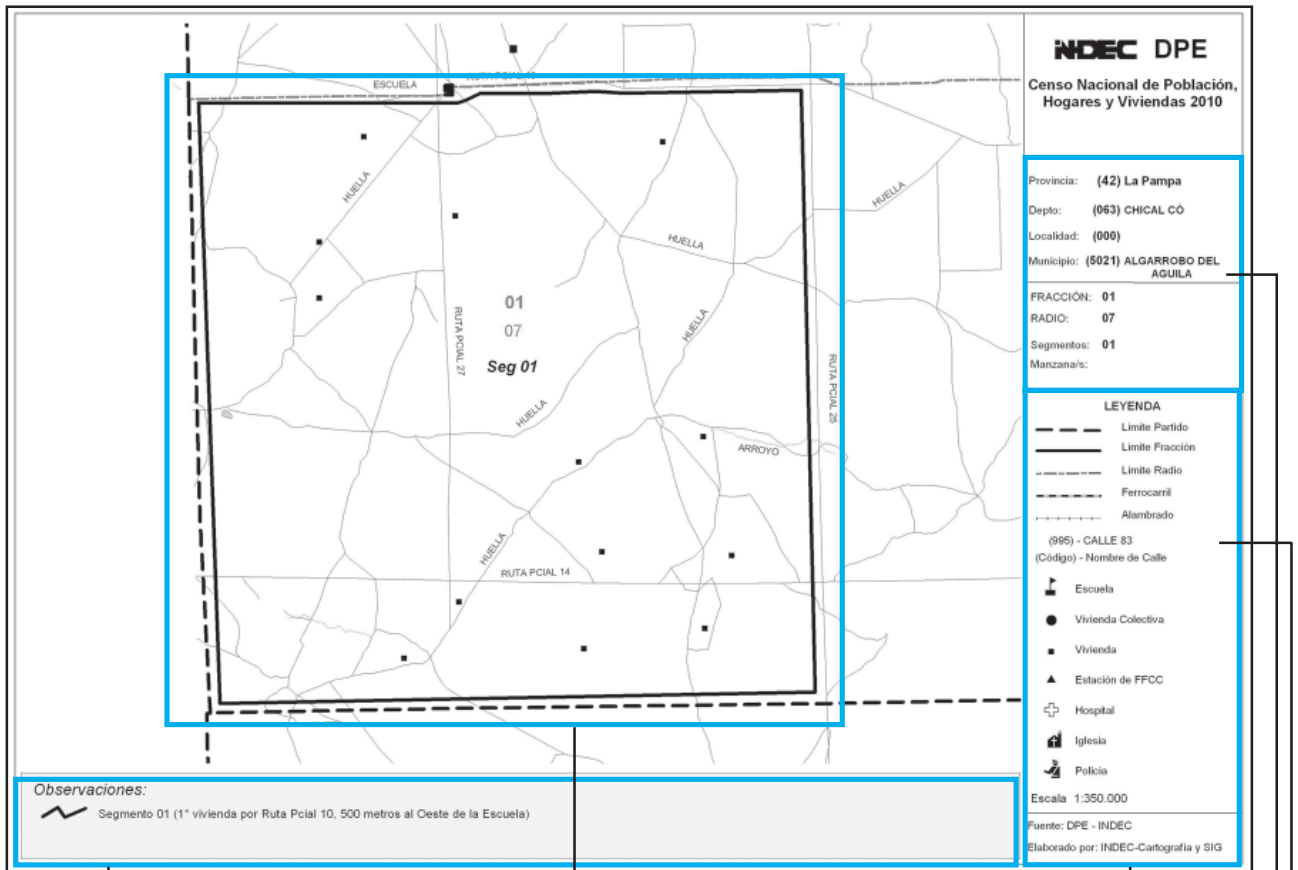
### ! ATENCIÓN

Antes de iniciar el recorrido verifique que en el plano figuren:

- ✓ todos los códigos de Ubicación Geográfica,
- ✓ la numeración de las manzanas del segmento,
- ✓ cada código y nombre de calle.

Si debe completar algún número faltante, consulte con su Jefe de Radio.

Módulo de Croquis de Segmento en Área Rural



**OBSERVACIONES:**

Contiene indicaciones sobre cómo está conformado el segmento que deberá recorrer, el punto de inicio del recorrido y la ubicación de la primera vivienda que visitará.

**SEGMENTO:**

Los puntos negros (·) representan algunas de las viviendas previamente identificadas que deberá visitar.

Se encuentra delimitado por una línea continua y gruesa. En este caso, se trata del segmento 01.

**CUARTERÓN:**

Aquí encontrará datos correspondientes a la **Ubicación Geográfica del Segmento**, que deberá copiar en todos los materiales censales.

También contiene la simbología de **límites e hitos** importantes.

Veamos ahora...

### 3.3. ¿CUÁNDO RECORRER EL SEGMENTO?

Usted deberá recorrer el Segmento que se le asigne en dos oportunidades:

- Antes del relevamiento.
- Durante el relevamiento.

---

#### ANTES DEL RELEVAMIENTO

Al concluir la capacitación, su Jefe de Radio le entregará el Croquis del Segmento que le corresponde censar para que usted realice el **RECORRIDO PREVIO** del mismo. Este recorrido es fundamental ya que le permitirá reconocer los límites y características de su segmento en terreno, así como anticipar cualquier duda o situación problemática. Su Jefe de Radio lo ayudará a realizar esta tarea.

¿Cómo proceder para el recorrido previo?

En **áreas urbanas**, deberá:

- ✓ Identificar la primera vivienda a partir de la cual recorrer su segmento.
- ✓ Observar las posibles diferencias entre el croquis y el terreno, y consultar las dudas con su Jefe de Radio. *Por ejemplo, pasajes dentro de una manzana NO indicados en el Croquis, cambios de nombre de calle, apertura de calle que da origen a una manzana más, etc.*
- ✓ Reconocer las viviendas colectivas excluidas del segmento, si las hubiere, según lo indique el croquis.

En **áreas rurales**, tendrá que:

- ✓ Establecer el itinerario más adecuado entre las viviendas según los accesos, de modo que reduzca distancias y tiempos de recorrido.
- ✓ Observar huellas, molinos, tanques de agua y toda señal que pueda indicar la presencia de otras viviendas no indicadas en el Croquis. En esos casos, debe agregarlas. Incorpore también elementos fijos u observaciones que le faciliten el recorrido el día del Censo.

Al finalizar el recorrido previo, **devolverá el Croquis a su Jefe de Radio** y le informará el resultado de su visita al área.

---

#### DURANTE EL RELEVAMIENTO

Deberá asegurarse de censar absolutamente **TODAS** las viviendas, hogares y personas que se encuentran en el área indicada en el Croquis, de acuerdo a las instrucciones de recorrido.

- ✓ En cada vivienda que visite, investigará la posible existencia de otras viviendas en el mismo domicilio que deban ser censadas (en el terreno del fondo, en terrazas, etc.).
- ✓ Averiguará en el interior de comercios, fábricas, edificios públicos, escuelas, iglesias, garajes, galpones, graneros, etc., si alguna persona pasó la noche allí y procederá a censarla.



- ✓ En zonas rurales, averiguará con los habitantes de una vivienda sobre la existencia de otras en las cercanías, a fin de no omitir ninguna.
- ✓ Preste particular atención cuando esté censando en terreno irregular o montañoso, pues las características del mismo pueden ocultar la presencia de otras viviendas.
- ✓ Si encuentra que los integrantes del hogar ya han sido censados en la vivienda visitada, comunicará la situación a su Jefe de Radio para evitar que por error otro censista actúe en un área de trabajo que no le corresponde.

En síntesis, deberá investigar todos los lugares en los que puedan residir personas el día del Censo.

Ante la duda si corresponde o no censar una vivienda, **CÉNSELA SIEMPRE.**

### 3.4. LAS NORMAS DE RECORRIDO DEL SEGMENTO

En el Censo existen normas específicas para recorrer el área de trabajo. Respetarlas es esencial para **no omitir** ninguna vivienda que deba censar.

Analicemos las normas de recorrido:

#### 3.4.1. En áreas urbanas

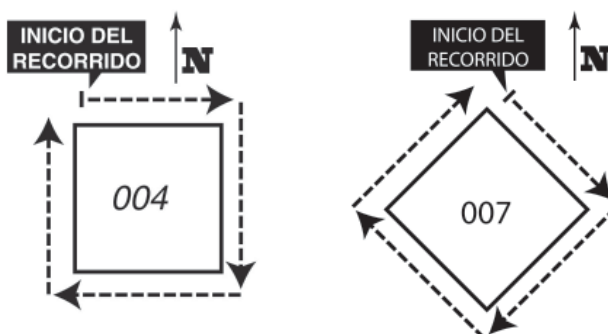
**SIEMPRE** deberá recorrer el segmento en el sentido de las agujas del reloj, **con EL HOMBRO DERECHO DEL LADO DE LA PARED.**



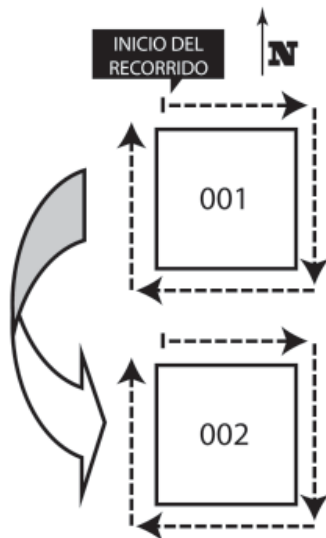
A continuación presentaremos diferentes casos que puede encontrar en su segmento y la forma de proceder en cada uno de ellos.

a) Si el segmento comprende **Viviendas en una manzana completa:**

COMIENCE POR **la esquina con orientación norte** y recorra toda la manzana con el hombro derecho del lado de la pared, hasta el domicilio inmediato anterior al primero que visitó.



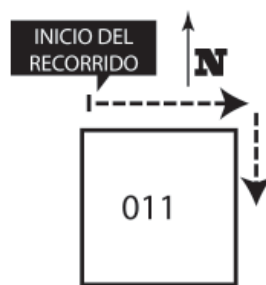
b) Si el segmento comprende **Viviendas en más de una manzana:**



COMIENZE POR la manzana que figura con **MENOR NUMERACIÓN** en el croquis. Sólo pasará a la siguiente manzana al finalizar el recorrido de la primera. Recorrerá cada una siguiendo las instrucciones dadas para el caso anterior (a) hasta completar el segmento.

**IMPORTANTE:** Para asegurarse de no omitir ni duplicar información, **NO CRUCE DE CALLE** antes de concluir el recorrido completo de cada manzana.

c) Si el segmento comprende **Viviendas en parte de una manzana:**

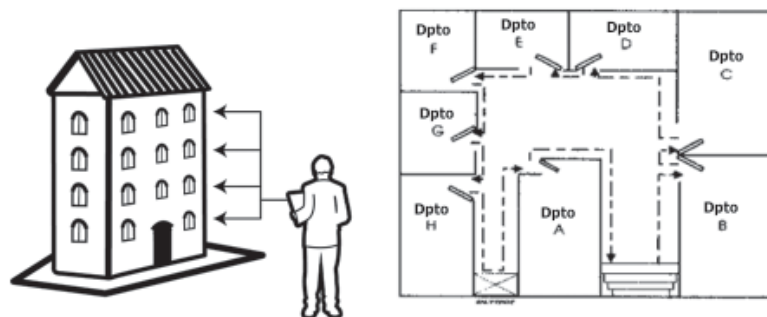


COMIENZE POR la esquina con orientación norte o, si figura, por el primer domicilio indicado en el Croquis y avance hacia el que figura en último término, con el hombro derecho del lado de la pared.

**! IMPORTANTE:**

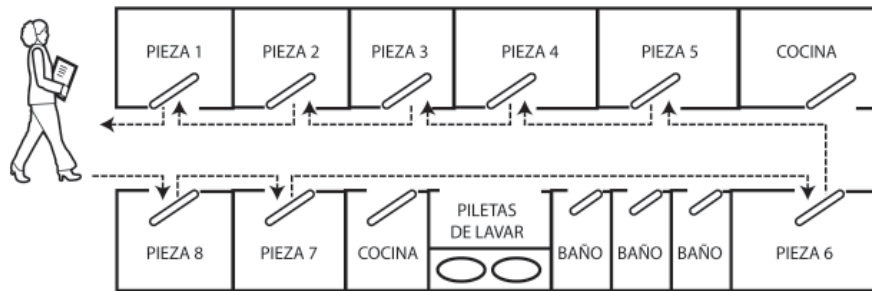
En todos los casos **deberá verificar los nombres de las calles** que delimitan la/s manzana/s de su área de trabajo, para asegurarse que efectivamente se encuentra en el área que le ha sido asignada.

d) Si el segmento comprende **Viviendas en un edificio de varios pisos (departamentos):**



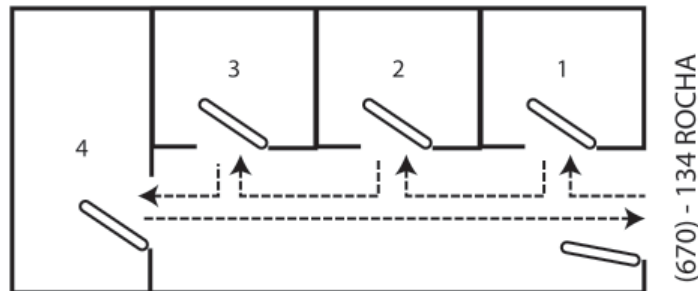
COMIENZE POR el **piso más alto**. No olvide que en la terraza puede haber viviendas que también deberá censar. En cada piso comience por el departamento que se encuentra inmediatamente a la **derecha de la escalera**. Recorra cada pasillo con el **hombro derecho del lado de la pared**.

e) Si el segmento comprende **una casa de inquilinato, hotel familiar o pensión familiar:**



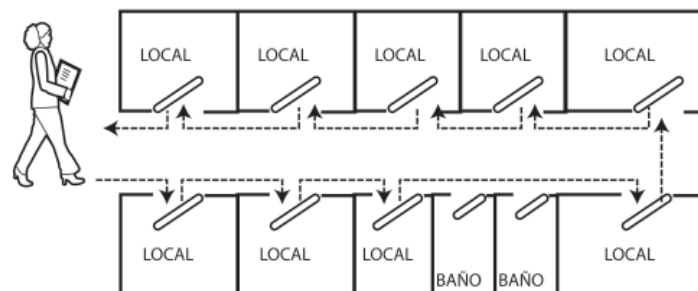
COMIENZE POR la pieza que se encuentra **a la derecha de la entrada** y siga el recorrido con el **hombro derecho del lado de la pared**. Si hay más de un piso, comience por el piso más alto y por la pieza que se encuentra inmediatamente **a la derecha de la escalera**.

f) Si el segmento comprende **Pasillos con departamentos internos (departamentos tipo casa o en propiedad horizontal):**



Recorrerá el pasillo con el **hombro derecho del lado de la pared**, comenzando por el departamento ubicado **a la derecha de la entrada**. Si hay más de un piso, comience por el piso más alto y por el departamento que se encuentra inmediatamente **a la derecha de la escalera**.

g) Si el segmento comprende **Galerías comerciales:**



Si encuentra una galería comercial la recorrerá según la norma del hombro derecho del lado de la pared, para verificar si dentro de la galería encuentra:

- el acceso a una vivienda particular,
- la entrada a un edificio en torre arriba de la galería, o
- un local de la misma que está siendo utilizado como vivienda.

En el caso que encuentre una o más viviendas dentro de la galería, cense cada vivienda detectada. En igual sentido, si encuentra gente que pasó allí la noche.

### 3.4.2. En áreas rurales

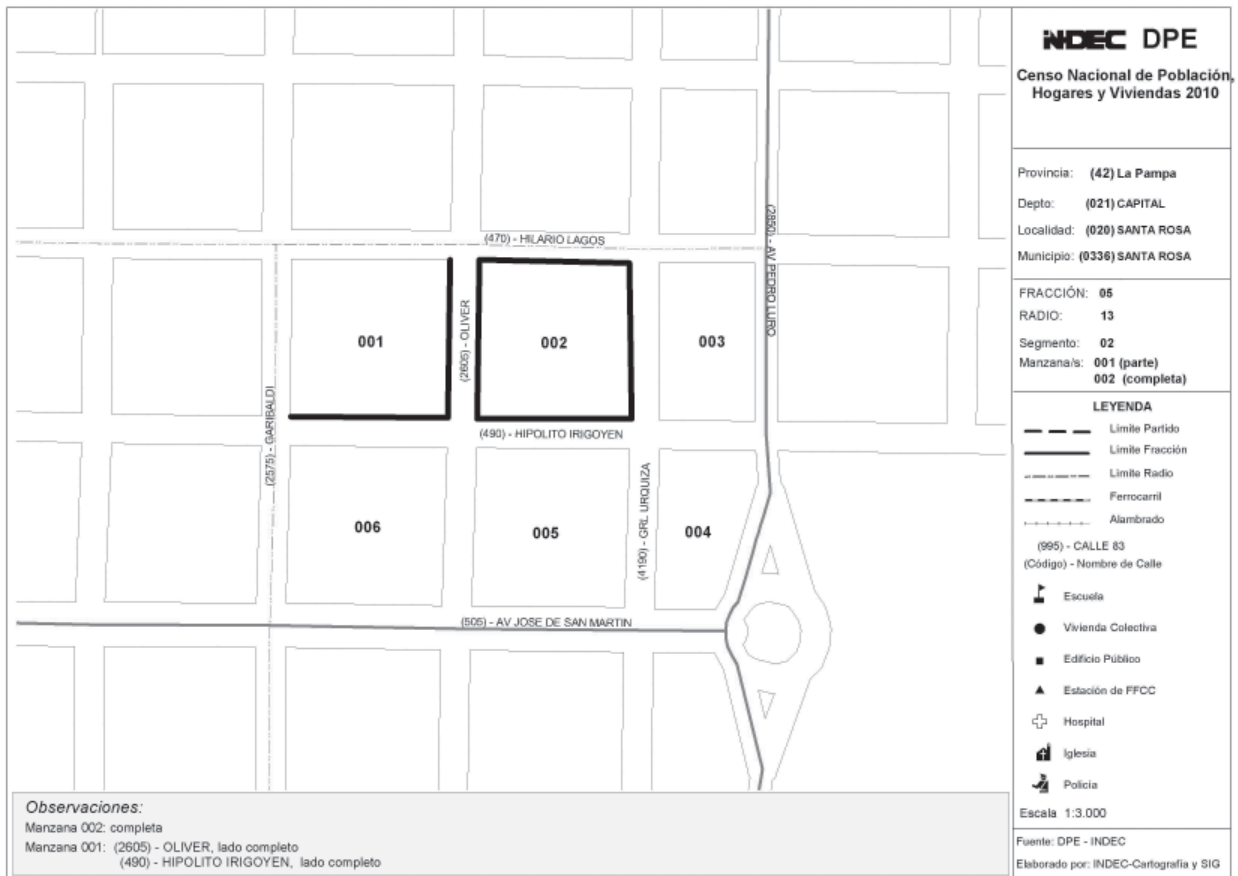
Proceda tal como se indicó anteriormente en el ítem 3.3 *¿Cuándo recorrer el segmento?*. Cense toda vivienda que se encuentre dentro del segmento aún cuando ésta no figure marcada en el croquis.

**! ATENCIÓN:**  
**ANTE CUALQUIER SITUACIÓN PROBLEMÁTICA DEBER COMUNICARSE EN FORMA INMEDIATA CON SU JEFE DE RADIO.**

A continuación, le pedimos que realice los siguientes ejercicios para comprobar la comprensión de algunos procedimientos que se desarrollaron en este módulo. Verifique sus respuestas en Anexo I.



#### Actividad 1. A partir del siguiente croquis de segmento:



a) Describa cómo realizará el recorrido del segmento, señalando por dónde comenzar, por dónde continuar y dónde finalizar.

---



---



---

- b) Enuncie los datos del croquis que deberá copiar posteriormente en los Cuestionarios y Planillas Operativas.

---

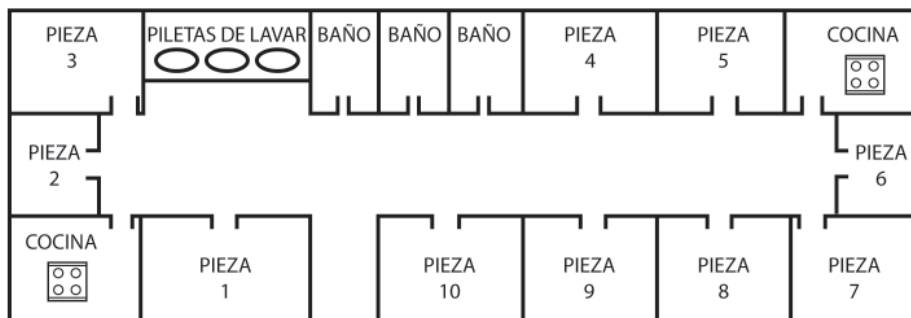
---

---



**Actividad 2.** Verifique sus respuestas en Anexo I.

- a) El siguiente gráfico representa el plano de una pensión. Señale en el gráfico cómo recorrerá las habitaciones, teniendo en cuenta las normas de recorrido.



- b) Su segmento es un edificio de cuatro pisos en donde hay cinco departamentos por piso. Explique las normas de recorrido que se deben aplicar en este caso.

---

---

---

## MÓDULO 4: CONCEPTOS BÁSICOS PARA REALIZAR LA TAREA CENSAL

Una vez ubicado en terreno, su tarea consistirá en censar todas las viviendas particulares, hogares y personas que encuentre en el recorrido de su segmento.

En un censo debemos poner en común ciertas definiciones ya que algunas palabras que utilizamos cotidianamente toman significados especiales. **Quienes participamos del Censo 2010 debemos hablar «el mismo idioma».**

### 4.1. ¿QUÉ ES UNA VIVIENDA?

Uno de los objetivos del Censo 2010 es contar todas las viviendas que hay en el territorio nacional. Recuerde que éste también es un censo de viviendas.



Una **VIVIENDA** es un espacio donde viven personas.

Debe ser un lugar **separado e independiente**: estar rodeado por paredes u otro elemento de separación, cubierto por un techo (para poder dormir, alimentarse y protegerse del medio ambiente); y tener una entrada independiente para que sus ocupantes puedan entrar y salir sin pasar por el interior de otras viviendas.

Para el Censo, son viviendas los espacios que han sido construidos o adaptados para ser habitados y también los son los lugares no destinados originalmente para alojar personas pero que el día del Censo son utilizados con ese fin (*por ejemplo, un local comercial o un depósito donde alguna persona pasó la noche de referencia*).

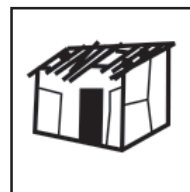
Las viviendas particulares que deberá censar son de diferente tipo:



Casa



Rancho



Casilla



Departamento

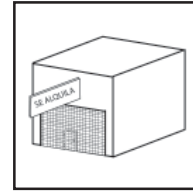
Estos tipos de viviendas deben ser censadas aunque estén deshabitadas o no se utilicen como lugar de habitación (por ejemplo un departamento que funciona como consultorio, estudio contable, una casa que se usa como sede de una fundación o peluquería, etc.)



**Pieza en inquilinato**

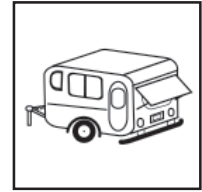


**Pieza en hotel o pensión familiar**



**Local no construido para habitación**

Por ejemplo: un local comercial, un galpón, un edificio público, etc.



**Vivienda móvil**

Por ejemplo: tienda de campaña, taco o carpa, bote, barco, casa rodante, camión, etc.

Cada pieza es una vivienda. Si un hogar ocupa más de una pieza del inquilinato, debe considerarse que ese conjunto de piezas conforman **UNA** misma vivienda.

Estos tipos de vivienda **sólo** serán considerados viviendas particulares si hubo personas que pasaron allí la noche de referencia del Censo 2010.



**Persona/s viviendo en la calle**

En esta categoría se registran las personas que utilizan un espacio de la vía pública (calle, estación del ferrocarril, estación del subterráneo, portal de edificio, plaza, etc.) como lugar de habitación y/o pernocte la noche de referencia del Censo 2010

En el *Módulo Casos Especiales* analizaremos cómo proceder para censar a las personas que viven en la calle.

**INDAGUE EN TODOS LOS CASOS** a fin de no olvidarse de contar a alguna persona.

Analicemos en qué tipo de viviendas deberá siempre completar la Planilla C1A y un Cuestionario, y en qué casos no tendrá que hacerlo.

## DEBERÁ CENSAR:

- Casas
- Ranchos
- Casillas
- Departamentos

### SIEMPRE

Estén **habitadas o deshabitadas** en el momento de referencia del Censo y **cualquiera sea el uso que se les dé**.  
*Por ejemplo, una casa en venta, un departamento que es usado como estudio jurídico, etc.*

- Piezas en inquilinato
- Piezas en hotel familiar o pensión
- Local no construido para habitación
- Viviendas móviles

### SÓLO

si alguna persona pasó la noche de referencia del Censo 2010.

- Personas o grupo de personas que viven en la calle

### SIEMPRE

Deberá investigar todos los lugares en los que puedan haber pasado la noche una o más personas, a fin de proceder a censarlos.

## NO DEBERÁ CENSAR:

- Piezas en inquilinato
- Piezas en hotel familiar o pensión
- Locales no construidos para habitación
- Viviendas móviles

SI NADIE PASO ALLÍ LA NOCHE DE REFERENCIA DEL CENSO 2010

Tampoco deberá censar las viviendas colectivas excluidas de su Croquis de Segmento.

Ante la duda si corresponde o no censar una vivienda, **CÉNSELA**.





**! IMPORTANTE:**  
 En cada vivienda que visite, indague **la posible existencia de otras viviendas** en el mismo domicilio que deban ser censadas (en el terreno del fondo, en terrazas, etc.) y de viviendas en el interior de lugares de trabajo (como la casa del portero de una escuela, del párroco de una iglesia, del sereno o cuidador de una fábrica, etc.).

Veamos ahora...

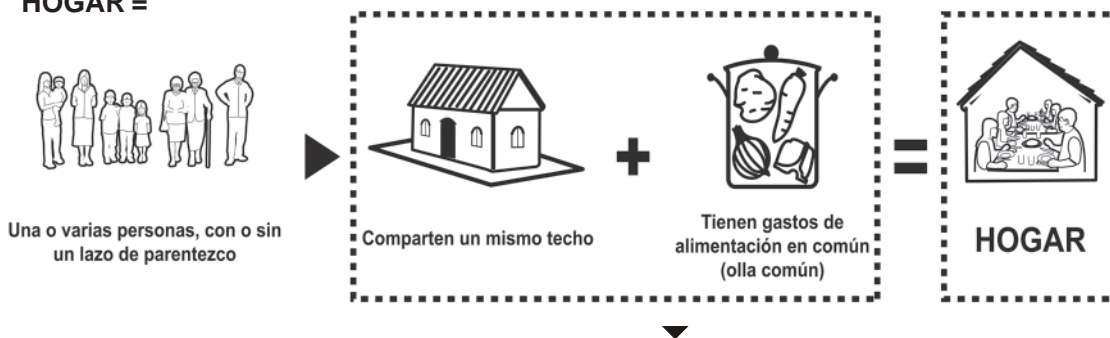
### 4.2. ¿QUÉ ES UN HOGAR?

En cada **vivienda particular** usted deberá identificar y censar todos los **HOGARES** que allí pasaron la noche del 26 al 27 octubre de 2010.

Un **HOGAR** es la persona o grupo de personas, parientes o no, **que viven en la misma vivienda y comparten los gastos para la comida**. Las personas solas también constituyen un hogar.

Entonces ...

**HOGAR =**



Para ser considerado **UN** hogar, deben cumplirse **SIMULTÁNEAMENTE** ambas condiciones.

En la mayoría de las viviendas encontrará un solo hogar. Pero en algunas viviendas pueden residir dos o más hogares.

Veamos algunos ejemplos:



**Vivienda particular con un solo hogar**  
 Mario, su esposa, sus dos hijas y su sobrino viven bajo un mismo techo y comparten los gastos de alimentación.

## Vivienda particular con dos hogares

Santiago, su mujer Carla y el bebé de ambos, se pagan su comida aparte.



El matrimonio de Daniel y Natalia (hermana de Santiago) y su hija Sara, tienen gastos de alimentación en común, ya que Daniel paga la comida.

Veremos más adelante cómo proceder cuando haya más de un hogar en la vivienda.

## 4.3. ¿QUÉ ES POBLACIÓN PARA EL CENSO 2010?

**POBLACIÓN:** son todas las personas que pasaron la noche del 26 al 27 de octubre en cada vivienda, o que no pasaron la noche pero están presentes al momento de su llegada y no fueron ni serán censadas en otro lugar. También las personas que viven en la calle.

En el Módulo 8 analizaremos más en detalle algunas situaciones particulares para determinar correctamente qué personas deben ser censadas en la vivienda.

### ¿Quién es el/la Jefe/a del Hogar?

El Jefe o Jefa de Hogar es la persona considerada como tal por los demás miembros del hogar.

Para el Censo, un hogar censado SIEMPRE debe tener un SOLO Jefe o Jefa.

### SINTETIZANDO:

- En su trabajo como censista, usted tendrá a su cargo **un segmento**.
- Allí encontrará un conjunto de domicilios.
- En cada domicilio deberá censar todas las **viviendas particulares** que existan.
- En cada una de estas viviendas, cuando estén habitadas, encontrará uno o más **hogares** que deberá censar.
- Finalmente, deberá censar **a todas las personas** que pasaron la noche del 26 al 27 de octubre en la vivienda.

Ahora que hemos visto estos conceptos, le proponemos que realice los siguientes ejercicios. Verifique sus respuestas en el Anexo I.



**Actividad 3.** Dadas las siguientes situaciones, marque la respuesta correcta y fundaméntela.

**a)** Un departamento en el 2º piso del edificio ubicado en Alem 320, donde funciona un consultorio odontológico y nadie pasó la noche del 26 al 27 de octubre allí.

¿Se censa?                      SÍ                       NO

¿Por qué? \_\_\_\_\_

**b)** Un cuarto en una pensión donde pasó la noche del censo un jubilado.

¿Se censa?                      SÍ                       NO

¿Por qué? \_\_\_\_\_

**c)** Un local con un cartel que cubre su frente, en el que se lee «PELUQUERÍA». En el fondo del mismo local viven los dueños del negocio.

¿Se censa?                      SÍ                       NO

¿Por qué? \_\_\_\_\_

**d)** Una casa dentro de una escuela donde viven el portero y su esposa.

¿Se censa?                      SÍ                       NO

¿Por qué? \_\_\_\_\_



**Actividad 4.** Lea las siguientes situaciones e indique cuántos hogares hay. Fundamente su respuesta:

**a)** Miguel y Luis comparten un departamento, pero cada uno se paga la comida por su cuenta, ya que tienen gustos muy diferentes.

¿Cuántos hogares hay en la vivienda de Miguel y Luis?

¿Por qué? \_\_\_\_\_

- b)** Élide vive sola, pero su mamá – que vive en la casa del fondo – come todos los días con ella. Los gastos de comida los paga Élide porque su madre es una mujer mayor.

¿Cuántos hogares hay en la vivienda de Élide?

¿Por qué? \_\_\_\_\_

- c)** Angélica vivía sola hasta que hace un mes su hijo Roberto se quedó a vivir con ella porque fue desalojado. Ella compra la comida para los dos.

¿Cuántos hogares hay en la vivienda de Angélica?

¿Por qué? \_\_\_\_\_

- d)** En una casa pasaron la noche de referencia el matrimonio Gómez, dos hijos y una tía. La Sra. Gómez le informa que comparten los gastos de alimentación porque los paga su marido.

¿Cuántos hogares hay en la vivienda del matrimonio Gómez?

¿Por qué? \_\_\_\_\_

## MÓDULO 5: PLANILLA RECORRIDO DEL CENSISTA DE VIVIENDAS PARTICULARES (C1A)

La **Planilla C1A Recorrido del Censista de Viviendas Particulares** será el primer material censal que usted utilizará para censar las viviendas particulares.

En ella deberá:

- **Registrar en forma ordenada cada una de las viviendas**, a medida que usted realiza el recorrido de su segmento. Esto asegura que no exista omisión de viviendas, hogares y personas que deben ser censados.
- **Organizar** su tarea, anotando aquellas viviendas donde deba volver.

### 5.1. ¿CÓMO REGISTRAR LAS VIVIENDAS EN LA PLANILLA C1A?

Recuerde:

DEBERÁ REGISTRAR EN UN RENGLÓN DE LA PLANILLA C1A:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casas</li> <li>• Ranchos</li> <li>• Casillas</li> <li>• Departamentos</li> </ul>	<p><b>SIEMPRE</b></p> <p>Estén <b>habitadas o deshabitadas</b> en el momento de referencia del Censo y <b>cualquiera sea el uso que se les dé.</b> <i>Por ejemplo, una casa en venta, un departamento que es usado como estudio jurídico, etc.</i></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Piezas en inquilinato</li> <li>• Piezas en hotel familiar o pensión</li> <li>• Local no construido para habitación</li> <li>• Viviendas móviles</li> </ul>	<p><b>SÓLO</b></p> <p>si alguna persona pasó la noche de referencia del Censo 2010.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas o grupo de personas que viven en la calle</li> </ul>	<p><b>SIEMPRE</b></p>

Ante la duda si corresponde o no censar una vivienda, **CÉNSELA.**

Pasemos a considerar qué datos deberá registrar y cómo deberá hacerlo:

**SIGA LAS INSTRUCCIONES CON LA PLANILLA C1A EN MANO**

**! ATENCIÓN**

Para anotar números y letras utilizará los criterios que se indican en el Módulo 11.

**1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA:** Antes de salir a campo, en la Jefatura de Radio, transcribirá los datos correspondientes del Croquis de Segmento.

**1 - UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

Provincia <input type="text"/>	Dpto./Partido <input type="text"/>	Municipio <input type="text"/>
Loc./Paraje <input type="text"/>	Fracción N° <input type="text"/>	Radio N° <input type="text"/>
		Segmento N° <input type="text"/>

(En caso de Ciudad de Buenos Aires, registre código-Correa)

**2. NUMERAR PLANILLA:**

A medida que va completando planillas durante el relevamiento, numerará correlativamente las planillas que utilice. Al lado de la palabra «**de**», cuando finalice el operativo, escribirá en cada planilla el número total de planillas completadas (por ejemplo: 1 de 4; 2 de 4; etc).

**3. LISTADO DE VIVIENDAS:**

**Cada renglón** corresponde a los datos de **una vivienda y de un hogar**.

Ahora veremos como completar cada una de las columnas que componen esta planilla.

**Columna (i):**  
Esta columna es necesaria cuando la vivienda no tiene número o no está sobre una calle o camino (o éstos no tienen nombre). Deberá consignar alguna referencia fija y permanente. *Por ejemplo las vías de un tren, la distancia a la calle más cercana con nombre, etc.*

**Columna (j):**  
Si encuentra a los habitantes, terminará de completar la planilla en esta columna, marcando una «X» al finalizar la entrevista.

**Columna (e):**  
Completará estas columnas por observación. Copie el nombre de la calle sin abreviar y escriba hasta donde disponga de espacio, aunque quede cortada la palabra. **No pase al renglón siguiente**

**Columnas (a) y (d):** Transcribirá estos datos del Croquis

**Columna (b):**  
Numerará correlativamente las viviendas siguiendo el orden de su recorrido.

Manzana N° (a)	Vivienda N° (b)	Hogar N° (c)	Código de calle (d)	Nombre de calle, camino o ruta (e) <small>(Escribirá hasta donde disponga de espacio)</small>	Puerta N° / km N° (f)				Depto. o pieza (h)	Descripción del domicilio (i)	Entrevista realizada (j)	Entrevista no realizada (l)		
					S	N	0	0				AU	D	NR
0050	101	001	001254	DEL ESTERRO	5	1			AL LADO DE GARAGE 440	X				
0050	200	001	001254	DEL ESTERRO	0	4	6					X		
0050	300	001	001254	DEL ESTERRO	0	4	6						X	
0050	401	000	000947	DESCALADO	2	8	15			X				
0050	501	000	000947	DESCALADO	2	8	17	P	B	0	0	1		

Las columnas (a), (b), (d), (e), (f), (g), (h) e (i) las completará ANTES DE LLAMAR a la puerta de la vivienda.  
Excepción: la columna «Hogar N°» (c) que debe llenarla luego de tomar contacto con las personas del hogar y realizar la entrevista.

Veamos, algunas situaciones que pueden presentarse durante el recorrido:

- Si no encuentra a los habitantes, indagará con vecinos, portero, etc., si alguien vive allí y en qué horarios puede encontrarlos. En la columna «Hora a la que debe volver» (k) registrará esta situación. **Deberá regresar dos veces como mínimo.**
- Si al finalizar el día del Censo no logró contactar a los habitantes de la vivienda, anotará «X» en la opción «AU» (con personas temporalmente ausentes) de la columna «Entrevista no realizada» (l). En la columna «Hogar N°» (c), escribirá «00».
- Si una vivienda está deshabitada, registrará una «X» en la columna «D» (deshabitada) de «Entrevista no realizada» cuando se trate de casas, departamentos, ranchos o casillas que se encuentran: en alquiler o venta, en construcción (debe tener techo o más de un piso construido en el caso de edificios), se usan como comercio, oficina, consultorio, para vacaciones u otro uso temporario. Sólo marcará esta opción si está completamente seguro que nadie vive allí. ¡INDAGUE! En «Hogar N°» (c) consignará «00».
- Si hay personas presentes en la vivienda pero no responden al Censo, marcará «X» en la columna «NR» (con personas presentes, entrevista no realizada) de «Entrevista no realizada» (l). En la columna «Hogar N°» (c), deberá anotar «00» y comunicar esta situación a su Jefe de Radio.

**Caso especial:** si el entrevistado vive solo y le informa que ya ha sido censado en otro lugar, igualmente debe censar la vivienda y registrarla con «personas temporalmente ausentes» (**AU**). Comunique esta situación a su Jefe de Radio.

**EN SÍNTESIS:** Utilice la Planilla C1A para ir anotando **todas las viviendas particulares HABITADAS O DESHABITADAS** que encuentre en el recorrido

	Entrevista realizada (j)	Hora a la que debe volver (k)	Entrevista no realizada (l)		
			AU	D	NR
<b>4 - Subtotal</b>					
<b>5 - Total</b> (Totalice sólo en la primera planilla)					

**4. SUBTOTAL:** Al finalizar el operativo, en esta fila deberá subtotalizar las **columnas (j) y (l)**, en cada planilla que haya utilizado.

**5. TOTAL:** Al finalizar el operativo, deberá sumar, para las **columnas (j) y (l)**, los subtotales de todas las planillas utilizadas. Debe escribir el total sólo en la primera planilla. Si usó una sola planilla, repetirá aquí los datos del SUBTOTAL.

**! ATENCIÓN:**  
POR CADA VIVIENDA U HOGAR ANOTADO EN LA PLANILLA C1A COMPLETARÁ UN CUESTIONARIO COMO MÍNIMO.

A continuación, le pedimos que realice el siguiente ejercicio para verificar la comprensión de las instrucciones de llenado de la Planilla C1A. Verifique sus respuestas en el Anexo I.



**Actividad 5.** Lea atentamente las siguientes situaciones y complete todos los ítems de la Planilla C1A (1 a 6). Utilice el modelo de Croquis de Segmento que figura en el Módulo 3 para registrar los datos de ubicación geográfica que se requieran y la planilla incluida en su Sobre de Instrucción.

El censista inicia su recorrido por la esquina de Colectora Spinetto Der y Convención Provincialista. En la calle Convención Provincialista N° 1080 hay un edificio de dos pisos y según el portero eléctrico existen dos departamentos por piso. En la Planta Baja hay una cochera.

**a)** En el segundo piso, depto. B, vive un matrimonio mayor con su hijo. Todos comparten los gastos de alimentación.

**b)** En el segundo piso, depto. A, hay un consultorio odontológico, donde nadie pasó la noche de referencia.



**c)** En el primer piso, depto. B, viven dos hermanas que comparten los gastos de alimentación.

**d)** En el primer piso, depto. A, encuentra una nota que dice: «Vuelvo 12.30 hs».

Después de censar los departamentos, el censista continúa su recorrido.

**e)** En la calle Convención Provincialista N° 1052 encuentra un local de quiniela donde nadie pasó la noche de referencia.

**f)** A continuación de ese local y hasta la esquina, hay un terreno baldío donde nadie pasó la noche de referencia.

**g)** Pasa al domicilio de la calle Baltasar Beltrán 492 donde hay una casa en construcción casi terminada con paredes y techo. No contestan a su llamado. Pregunta a los vecinos, quienes le informan que nadie pasó la noche.

**h)** Continúa su recorrido y en Baltasar Beltrán N° 446 hay una casa. Le informan que está deshabitada hace 5 meses y nadie pasó la noche de referencia allí.

A las 12.30 vuelve al departamento 1° A de Convención Provincialista N° 1080 y censa a Don Julio que es jubilado y vive solo en esta vivienda.

## MÓDULO 6: LA ENTREVISTA CENSAL

Hasta ahora hemos visto cómo ubicarse en terreno e identificar las viviendas que deben ser censadas. También vimos cómo registrar los domicilios de esas viviendas en la Planilla C1A.

En cada vivienda debe localizar a los hogares que pasaron la noche del Censo 2010 - 26 al 27 de octubre - para aplicar el cuestionario a las personas que conforman esos hogares.

Para contactarlas deberá iniciar una entrevista. Veamos cuáles son las características de la misma y algunas recomendaciones.

### 6.1. LA IMPORTANCIA DE LA ENTREVISTA CENSAL

Una vez identificada la vivienda, antes de tocar a la puerta:

- ✓ Debe haber llenado el renglón de la Planilla C1A correspondiente.
- ✓ Debe haber numerado un cuestionario censal, aunque nadie responda a su llamado.

La **entrevista censal** es un momento clave del operativo. Se trata de una conversación respetuosa que usted, censista, debe realizar con el censado para obtener los datos del Censo 2010.

LA FORMA DE OBTENER LOS DATOS DETERMINARÁ LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN.

El cuestionario es el instrumento que le servirá de guía para hacer las preguntas y anotar las respuestas.

### 6.2. MOMENTOS DE LA ENTREVISTA CENSAL

Podemos distinguir en ella tres momentos: INICIO, DESARROLLO y CIERRE.

## INICIO

Este es el momento en el que se presenta ante los miembros del hogar.

Entonces, tenga en cuenta que la apariencia del Censista, sus primeras acciones y palabras son de vital importancia para lograr una entrevista cordial. Para ello:

- ✓ Salude con amabilidad.
- ✓ Informe que está trabajando para el Censo 2010.
- ✓ Identifíquese mostrando la credencial.



- ✓ Explique que los datos suministrados al Censo son confidenciales y están protegidos por la Ley N° 17.622/68.
- ✓ Una vez acordada la entrevista con el jefe/a del hogar, informe:



- ✓ Si el Jefe (a) del Hogar estuviera ausente, puede responder al Censo otra persona del Hogar mayor de 18 años.
- ✓ A continuación deberá preguntar cuántas personas pasaron la noche allí y si comparten los gastos de la comida. Veamos un ejemplo:



- ✓ Si por alguna razón el censado no pudiera contestarle las preguntas en ese momento, acuerde con él un horario en que puede volver a pasar para completar el cuestionario.

## DESARROLLO

Tenga en cuenta entonces las siguientes...

### Recomendaciones:

- Sea **amable**, nunca se muestre autoritario ni agresivo.
- Muestre **seguridad** en el manejo del tema ante el censado.
- Sea **paciente** si al solicitar la información el censado no comprende alguna pregunta; déle tiempo para entender y responder.
- **Lea las preguntas exactamente como están redactadas y en el orden en que aparecen en el cuestionario.** Para ello, es necesario que conozca bien el cuestionario y lo utilice en forma natural, con habilidad y destreza.
- **No sugiera respuestas.** Por ello, nunca utilice expresiones como: «*No es cierto que usted...*», «*Verdad que...*», «*¿Le ponemos 20 años, no?*», etc.
- **Dé tiempo** suficiente al censado para pensar sus respuestas, procurando que no desvíe el tema de la pregunta. Hágalo amablemente.
- **Escuche** atentamente y registre fielmente las respuestas obtenidas, siguiendo los procedimientos establecidos.
- **No demuestre sorpresa** por las respuestas que recibe, ya sea con la expresión de su rostro o por el tono de su voz. Esto incomoda a la persona y puede ocasionar rechazo a continuar con la entrevista.
- **Las preguntas «difíciles» deberán manejarse con tacto.** Algunas preguntas del cuestionario pueden resultar molestas para el censado. El censista debe formularlas de manera natural, sin dar señales de que las considera embarazosas o molestas.

## CIERRE

Es importante que usted se despidiera amablemente, agradeciendo al censado por el tiempo destinado y su disposición para responder las preguntas del Cuestionario.

## MÓDULO 7: CONOCIENDO EL CUESTIONARIO CENSAL AMPLIADO

De acuerdo a la secuencia de sus tareas es momento de administrar el cuestionario censal en el hogar.

Veamos cada una de sus partes.

### 7.1. ¿CÓMO SE COMPONE EL CUESTIONARIO AMPLIADO?

Cada cuestionario está conformado por cinco partes o bloques de preguntas:

#### TRABAJE CON EL CUESTIONARIO A LA VISTA

#### UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Donde se registran datos que permiten localizar cada vivienda censada.

Esta parte del Cuestionario es de fundamental importancia, porque permite asignar la información censal a cada porción del territorio nacional.

#### VIVIENDA

Aquí se indaga acerca de:

- el tipo de vivienda
- si se encuentra o no habitada
- la cantidad de hogares en la vivienda.

#### LISTA DE PERSONAS QUE PASARON LA NOCHE DEL MARTES AL MIÉRCOLES AQUI

Registrará los nombres de las personas que pasaron la noche de referencia del Censo en la vivienda y su parentesco o relación con el jefe o jefa del hogar. También se presentan dos preguntas que indagan por la existencia de personas indígenas o descendientes de pueblos indígenas y por personas afrodescendientes o con antepasados afrodescendientes. En adelante, para abreviar, la llamaremos «Lista de Personas».

#### CARACTERÍSTICAS HABITACIONALES DEL HOGAR

Aquí obtendrá información sobre los materiales, infraestructura y servicios de la vivienda y el hogar.

#### POBLACIÓN

Usted indagará por características sociodemográficas y socioeconómicas de cada persona que anotó en la «Lista de Personas». Cada Cuestionario tiene 6 bloques de preguntas de Población, exactamente iguales, uno para cada persona listada.

## 7.2. ¿CÓMO FORMULAR LAS PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO?

Para lograr información confiable, en un Censo es necesario que todas las personas que realicen las preguntas del Cuestionario, lo hagan de la misma manera.

A continuación se indican las recomendaciones que usted deberá seguir al formular las preguntas.

Lea textualmente las preguntas al censado, tal como figuran en los Cuestionarios.

**Las preguntas tienen un orden correlativo.** Debe seguir siempre la numeración, excepto cuando exista una flecha que indica el pase de una pregunta a otra. Respete dicho pase.

- 5 ¿En qué país nació?**
- Argentina → Pase a **8**
  - Otro país

**A PARTIR DE AQUÍ CONTESTAN TODAS LAS PERSONAS DE 3 AÑOS O MÁS**

**En varias partes del Cuestionario existen carteles que advierten a quiénes corresponde aplicar las preguntas que siguen. Por ejemplo:**

Preste especial atención ya que si las realiza a quienes no corresponde perderá tiempo.

**Todas las preguntas admiten UNA sola respuesta.** No marque más de una opción, ya que si lo hiciera, la doble marca anula todas las respuestas.

**Excepciones:** la pregunta 28 de «Características habitacionales del hogar» y la pregunta 14 de «Población», que admiten más de una marca.

- 7 ¿Cuál es el material predominante de los pisos...**
- cerámica, baldosa, mosaico, mármol, madera o alfombrado?
  - cemento o ladrillo fijo?
  - tierra o ladrillo suelto?
  - Otro

**8 ¿En qué provincia nació?**

Considere Ciudad de Buenos Aires como una provincia y recuerde que no pertenece a la provincia de Buenos Aires.

- Ciudad de Buenos Aires (Capital Federal)
  - Provincia de Buenos Aires
  - Otra provincia
- 

**No lea al censado los textos que figuran grisados.** Estos textos son instrucciones y definiciones para usted. Le facilitarán su tarea durante la realización de la entrevista.

## OBSERVE QUE EXISTEN TRES TIPOS DE PREGUNTAS:

### Preguntas que usted DEBE COMPLETAR POR OBSERVACIÓN.

**1 Tipo de vivienda particular** Anote por observación

Casa

Rancho

Casilla

Departamento

Pieza en inquilinato

Pieza en hotel familiar o pensión

Local no construido para habitación

Vivienda móvil

Persona/s viviendo en la calle → Pase a **4**

Marque con «X» una y sólo una alternativa de respuesta. El caso corresponde únicamente a las Preguntas 1 y 2 de Vivienda.

### Preguntas en las que usted NO DEBE LEER LAS ALTERNATIVAS DE RESPUESTA.

**2 ¿Es varón o mujer?**

Varón

Mujer

Las preguntas comienzan y terminan con un signo de interrogación. Debe formularlas y esperar la respuesta del/la censado/a, sin leer las opciones. Luego marque el cuadrado que corresponda o escriba la respuesta en los casilleros destinados a ese fin.

### Preguntas en las que usted DEBE LEER LAS ALTERNATIVAS DE RESPUESTA.

En estas preguntas, el signo de interrogación de cierre se encuentra en cada una de las alternativas de respuesta. Debe **INDAGAR haciendo una pausa en la lectura de cada alternativa**, para darle tiempo al entrevistado a comprender y responder por su situación en cada caso.

**8 ¿Cuál es el material predominante de las paredes exteriores...**

ladrillo, piedra, bloque u hormigón?

adobe?

madera?

chapa de metal o fibrocemento?

chorizo, cartón, palma, paja sola o material de desecho?

Otro

Una vez que el entrevistado responde por una opción, **no siga leyendo las siguientes**, y pase a la pregunta que corresponde.

**Excepciones:** pregunta 28 de Vivienda y preguntas 13 y 14 de Población, donde deben leerse todas las opciones. Deberá seguir las instrucciones grisadas.

Veamos ahora cómo completar las preguntas del Cuestionario.

# MÓDULO 8: INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR EL CUESTIONARIO A

**! ATENCIÓN**  
Recuerde: Por cada vivienda y hogar registrados en la Planilla C1A, deberá completar un CUESTIONARIO.

Omitir el completamiento de un Cuestionario cuando corresponde hacerlo, puede llevar a contar menos cantidad de viviendas, hogares y personas.

- ✓ Completará un cuestionario para cada hogar que identifique en la vivienda.
- ✓ Si se trata de un hogar formado por más de 6 personas, deberá completar más de un cuestionario para censar a todos los integrantes del hogar. Veremos más adelante cómo proceder en el módulo *Casos Especiales*.
- ✓ ¿Y si no hay ningún hogar en la vivienda? Si se trata de alguna de las **viviendas que debe censar siempre**, también completará un cuestionario censal.

Empecemos por:

## 8.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA (UG)

Esta parte es de fundamental importancia ya que asigna los datos de vivienda, hogar y personas que usted haya censado a un espacio geográfico determinado. Si no se completa correctamente, la información se pierde.

<b>→ CÓDIGO DE CALLE</b> <b>Cuándo completar:</b> Al llegar a cada vivienda, antes de llamar a la puerta. <b>Cómo completar:</b> Transcribiendo los datos que figuran en el Croquis de Segmento.	<b>→ CALLE, PUERTA N°, PISO N°, DEPTO/PIEZA</b> <b>Cuándo completar:</b> Al llegar a cada vivienda, antes de llamar a la puerta. <b>Cómo completar:</b> Por observación. Si la vivienda no tuviera número o no estuviera sobre una calle o camino, describirá alguna referencia fija. Cualquier persona debería poder encontrar esa vivienda a través de sus referencias. <i>Por ejemplo un puente, las vías de un tren, etc.</i>	<b>VIVIENDA N°</b> <b>Cuándo completar:</b> Al llegar a cada vivienda, antes de llamar a la puerta. <b>Cómo completar:</b> Copiará el número de orden consignado en la Planilla C1A (columna b), aún cuando no pueda contactar en su primera visita a los habitantes.
Cód. Calle: <input type="text"/>	Calle: <input type="text"/>	
	Puerta N°: <input type="text"/>	Piso N°: <input type="text"/>
		Dpto./Pieza: <input type="text"/>
Fracción N°: <input type="text"/>	Radio N°: <input type="text"/>	Segmento N°: <input type="text"/>
	Manzana N°: <input type="text"/>	Vivienda N°: <input type="text"/>
<b>→ FRACCIÓN, RADIO, SEGMENTO</b> <b>Cuándo completar:</b> En la sede antes de salir a censar. <b>Cómo completar:</b> Transcribiendo los datos que figuran en el Croquis de Segmento.	<b>→ MANZANA</b> <b>Cuándo completar:</b> Al llegar a cada vivienda, antes de llamar a la puerta. <b>Cómo completar:</b> Transcribiendo los datos que figuran en el Croquis de Segmento.	



**! IMPORTANTE:**  
 El NÚMERO DE VIVIENDA sirve para vincular la Planilla C1A con los Cuestionarios. Deberá prestar atención al copiar este número en el/los Cuestionario/s que utilice para censar a la vivienda.

**! ATENCIÓN:**  
 Para anotar números y letras utilizará los criterios que se indican en el Módulo 11.

## 8.2. VIVIENDA

### Pregunta 1. Tipo de vivienda particular

**1 Tipo de vivienda particular** Anote por observación

- Casa
- Rancho
- Casilla
- Departamento
- Pieza en inquilinato
- Pieza en hotel familiar o pensión
- Local no construido para habitación
- Vivienda móvil
- Persona/s viviendo en la calle → Pase a **4**

En estos casos numerar correlativamente el casillero Vivienda N°, aún cuando no habiten una vivienda.

### Pregunta 2. La vivienda está...

**2 La vivienda está... habitada**

- con personas presentes
- con todas las personas temporalmente ausentes

**deshabitada**

- en alquiler o venta
- en construcción
- se usa como comercio, oficina o consultorio
- se usa para vacaciones, fin de semana u otro uso temporal
- por otra razón

Fin de la entrevista

**Habitada con personas temporalmente ausentes:** En este caso deberá abrir un Cuestionario, terminar de completar la Ubicación Geográfica con los códigos de calle y manzana, los datos del domicilio y anotar el número de orden correspondiente en Vivienda N° (igual al de la Planilla C1A).

Deberá regresar en dos oportunidades en diferentes horarios. **Recuerde:** Sólo marcará esta opción **al finalizar el operativo** si no pudo contactar a ninguno de sus habitantes y finalizará el relevamiento para esa vivienda

**Deshabitada:** Terminará de completar los datos Ubicación Geográfica, incluido el casillero Vivienda N° que le asignó en la Planilla C1A y registrará el tipo de vivienda deshabitada. **Recuerde:** marcará esta opción cuando encuentre una casa, departamento, rancho o casilla deshabitadas, y averigua que nadie pasó la noche de referencia allí. Por ejemplo, un edificio en construcción con más de un piso construido, una casa en alquiler, una casa que funciona como radio, un departamento que funciona como consultorio, escribanía u oficina de una compañía de turismo, una casa-quinta de fin de semana, etc.

**Caso especial:** si el entrevistado vive solo y le informa que ya ha sido censado en otro lugar, no olvide abrir un Cuestionario para censar la vivienda. En la pregunta 2 marque la opción con «*habitada con todas las personas temporalmente ausentes*».

## GUÍA PARA DETECTAR HOGARES

Las preguntas de esta Guía permiten determinar cuántos hogares hay en la vivienda. Una vez completadas la Ubicación Geográfica y las preguntas 1 y 2:

**Lea las instrucciones grisadas que figuran en el cuestionario y recuerde los conceptos dados anteriormente sobre HOGAR.**



**Completará un cuestionario para cada hogar identificado.** Cuando en la vivienda haya 2 o más hogares, veremos cómo proceder en el *Módulo de Casos Especiales*.

### Pregunta 3. Cantidad de hogares en la vivienda y Hogar N°

**3** Cantidad de hogares en la vivienda:

Hogar N°:

Anote la **cantidad de hogares**, completando con 0 a la izquierda.

Escriba el **número de hogar** al que le está efectuando la entrevista.

Si la vivienda censada se encuentra deshabitada o sus habitantes estuvieran temporalmente ausentes, anotaré «00» en ambos ítems.

Pasemos ahora a ver...

### 8.3. LISTA DE PERSONAS QUE PASARON LA NOCHE DEL MARTES AL MIÉRCOLES AQUÍ

**Pregunta 4. ¿Quiénes son las personas de este hogar que pasaron la noche del martes al miércoles aquí, incluyendo a los bebés, niñas y niños pequeños, y ancianos?**

Esta pregunta tiene por finalidad asegurar el objetivo principal del Censo: contar a todas y cada una de las personas que habitan el país el día del Censo 2010.

**4 ¿Quiénes son las personas de este hogar que pasaron la noche del martes al miércoles aquí, incluyendo a los bebés, niñas y niños pequeños, y ancianos?**

**LISTA DE PERSONAS QUE PASARON LA NOCHE DEL MARTES AL MIÉRCOLES AQUÍ**

\* Anote los nombres comenzando por el jefe o jefa del hogar.  
\* Siga completando la lista tratando de continuar en el siguiente orden: cónyuge o pareja, hijo(a) / hijastro(a), yerno / nuera, nieto(a), padre / madre / suegro(a), otros familiares, otros no familiares, servicio doméstico y sus familiares.

Persona N°	Nombre	Relación o parentesco con el Jefe(a)
0 1	M A R I O	J E F E / J E F A
0 2	L I L I A N A	C O N Y U G E
0 3	C E L E S T E	H I J A
0 4	V A N I N A	O T R O N O F A M I L I A R

Si en este hogar hay más de seis personas:  
\* Abra un nuevo cuestionario y transcriba los mismos datos de **Ubicación Geográfica**, incluyendo **Vivienda N°**.  
\* Anote el mismo número de hogar en **Hogar N°** (pregunta 3).  
\* Pase a la pregunta → **4** y continúe la entrevista, dejando en blanco el primer renglón.

Refiere tanto a las relaciones de parentesco (sean consanguíneas o no) como a las relaciones de amistad, de trabajo o de otro tipo.

- ✓ **Deberá formular la pregunta tal cual está escrita** a fin de averiguar quiénes son las personas que pasaron la noche de referencia en la vivienda donde está censando, o que están presentes y no serán censadas en otro lugar.
- ✓ En **Persona N°** numerará correlativamente a cada persona, **comenzando con el Jefe(a) del hogar**.
- ✓ Registrará sólo su **nombre de pila** y la **relación o parentesco** con el jefe o la jefa del hogar. Lístelos respetando el **ORDEN** que figura en las instrucciones grisadas. Anotarlas y ordenarlas facilitará la administración de las preguntas de Población.
- ✓ **Tenga en cuenta que:**
  - Si el *jefe(a) del hogar no pasó la noche de referencia* allí y será censado en otro lugar, deberá completar el renglón correspondiente al jefe/a con los datos de otro integrante del hogar reconocido como tal.
  - Si *una pareja declara que comparten la jefatura del hogar*, deberá pedirles que nombren a una persona de referencia, con el fin exclusivo de establecer las relaciones de parentesco.

El siguiente cuadro indica algunas situaciones a tener en cuenta para completar la Lista:

**¿Qué personas deben ser anotadas en la LISTA DE PERSONAS (Pregunta 4) y censadas en la vivienda?**

<b>SE CENSAN</b> Todas las personas que...	<b>NO SE CENSAN</b> Las personas que
<b>Pasaron</b> la noche del martes al miércoles en el lugar que están siendo censadas.	
<b>No pasaron</b> la noche del martes al miércoles pero integran el hogar y <b>no serán censadas en otro lugar</b> . <i>Por ejemplo, porque estuvieron durante esa noche en guardias laborales, viajando por distintas razones, en reuniones de esparcimiento; porque viven solas en otro lugar y no regresarán a su vivienda, etc.</i>	<b>No pasaron</b> la noche de referencia en ese lugar y serán censadas en otro lugar.
<b>Nacieron</b> antes de la 0 hora del miércoles 27 de octubre de 2010 y están presentes.	<b>Nacieron</b> después de la 0 hora del miércoles 27 de octubre de 2010, aunque estén presentes.
<b>Fallecieron</b> después de la hora 0 del miércoles 27 de octubre de 2010.	<b>Fallecieron</b> antes de la 0 hora del miércoles 27 de octubre de 2010.

Dado que pueden anotarse hasta seis personas en la Lista, explicaremos en el Módulo *Casos Especiales* cómo proceder si en el hogar deben censarse **Más de seis personas**.



**Actividad 6.** Complete la pregunta 4 de acuerdo a las siguientes situaciones. Verifique sus respuestas en el Anexo I.

- a) Usted identificó un hogar en la vivienda que está censando. La Sra. Lidia informa que aquí pasaron la noche, ella, su esposo Enrique (jefe del hogar), Alejo (hijo de ambos) y Clara, hija de un matrimonio anterior de Silvia. El jefe del hogar no se encuentra porque salió a visitar a un tío pero vuelve a la tarde.

**4 ¿Quiénes son las personas de este hogar que pasaron la noche del martes al miércoles aquí, incluyendo a los bebés, niñas y niños pequeños, y ancianos?**

**LISTA DE PERSONAS QUE PASARON LA NOCHE DEL MARTES AL MIERCOLES AQUI**

- Anote los nombres comenzando por el jefe o jefa del hogar.  
- Siga completando la lista tratando de continuar en el siguiente orden: cónyuge o pareja, hijo(a) / hijastro(a), yerno / nuera, nieto(a), padre / madre / suegro(a), otros familiares, otros no familiares, servicio doméstico y sus familiares.

Persona Nº	Nombre	Relación o parentesco con el Jefe(a)
0 1		<b>JEFE/JEFA</b>

Si en este hogar hay más de seis personas:  
- Abra un nuevo cuestionario y transcriba los mismos datos de **Ubicación Geográfica**, incluyendo **Vivienda N°**.  
- Anote el mismo número de hogar en **Hogar N°** (pregunta 3).  
- Pase a la pregunta **4** y continúe la entrevista, dejando en blanco el primer renglón.

- b) En la próxima vivienda Cecilia cuenta que allí pasaron la noche ella, su madre Sara (que está de visita por unos días), su hijo Lucas y Sebastián, un amigo de su hijo que vive en otra localidad y vino ayer de visita por una semana. Aclara que los dos jóvenes en realidad salieron a bailar la noche anterior y regresaron cuando amanecía.

**4 ¿Quiénes son las personas de este hogar que pasaron la noche del martes al miércoles aquí, incluyendo a los bebés, niñas y niños pequeños, y ancianos?**

**LISTA DE PERSONAS QUE PASARON LA NOCHE DEL MARTES AL MIERCOLES AQUI**

· Anote los nombres comenzando por el jefe o jefa del hogar.  
· Siga completando la lista tratando de continuar en el siguiente orden: cónyuge o pareja, hijo(a) / hijastro(a), yerno / nuera, nieto(a), padre / madre / suegro(a), otros familiares, otros no familiares, servicio doméstico y sus familiares.

Persona N°	Nombre	Relación o parentesco con el Jefe(a)
0 1		JEFE / JEFA

Si en este hogar hay más de seis personas:  
· Abra un nuevo cuestionario y transcriba los mismos datos de **Ubicación Geográfica**, incluyendo **Vivienda N°**.  
· Anote el mismo número de hogar en **Hogar N°** (pregunta 3).  
· Pase a la pregunta → **4** y continúe la entrevista, dejando en blanco el primer renglón.

- c) Ramona le cuenta que la noche del martes al miércoles su hija Florencia se quedó a dormir en lo del padre pero pasa con ella la mayor parte de la semana e insiste en que la cense como integrante de su hogar.

**4 ¿Quiénes son las personas de este hogar que pasaron la noche del martes al miércoles aquí, incluyendo a los bebés, niñas y niños pequeños, y ancianos?**

**LISTA DE PERSONAS QUE PASARON LA NOCHE DEL MARTES AL MIERCOLES AQUI**

· Anote los nombres comenzando por el jefe o jefa del hogar.  
· Siga completando la lista tratando de continuar en el siguiente orden: cónyuge o pareja, hijo(a) / hijastro(a), yerno / nuera, nieto(a), padre / madre / suegro(a), otros familiares, otros no familiares, servicio doméstico y sus familiares.

Persona N°	Nombre	Relación o parentesco con el Jefe(a)
0 1		JEFE / JEFA

Si en este hogar hay más de seis personas:  
· Abra un nuevo cuestionario y transcriba los mismos datos de **Ubicación Geográfica**, incluyendo **Vivienda N°**.  
· Anote el mismo número de hogar en **Hogar N°** (pregunta 3).  
· Pase a la pregunta → **4** y continúe la entrevista, dejando en blanco el primer renglón.

Continuemos con las preguntas del Cuestionario.

**Pregunta 5. ¿Alguna persona de este hogar es indígena o descendiente de pueblos indígenas (originarios o aborígenes)?**

El Censo considera que en el hogar hay una persona descendiente o perteneciente a un pueblo indígena cuando algún integrante se autorreconoce como descendiente (porque tiene algún antepasado) o perteneciente a algún pueblo indígenas (porque se declara como tal).

**5 ¿Alguna persona de este hogar es indígena o descendiente de pueblos indígenas (originarios o aborígenes)?**

Sí Indique el N° de persona:

Indique cuál pueblo:

No

Ignorado

Si le indican que **Sí**, anote en los casilleros de la derecha el **N° de Persona** -que figura en la **Lista de Personas** - que se reconozca indígena o descendiente. A continuación muestre el «Listado de Pueblos Indígenas» que figura en la tabla de apoyo y escriba el indicado por el censo.

Si en el hogar se autoidentifican descendientes o pertenecientes a más de un pueblo, escriba el de mayor número de personas del hogar.

En el caso de que el censado declare el pueblo «*Diaguíta Calchaquí*», debe abreviar «*Diaguíta Calch*».

**Pregunta 6. ¿Ud. o alguna persona de este hogar es afrodescendiente o tiene antepasados de origen afrodescendiente o africano (padre, madre, abuelos/as, bisabuelos/as)?**

Una persona **es o tiene antepasados de origen afrodescendiente o africano** cuando: es descendiente de los africanos traídos como esclavos a la Argentina; es africano o descendiente de africanos; tiene ascendientes negros; es o se considera negro o afroargentino; es un africano en la diáspora; entre otras situaciones.

**6** ¿Ud. o alguna persona de este hogar es afrodescendiente o tiene antepasados de origen afrodescendiente o africano (padre, madre, abuelos/as, bisabuelos/as)?

Sí Indique el N° de persona:

No

Ignorado

Si le responden que **Sí**, indique en los casilleros el/los **N° de Persona** que anotó en la **Lista de Personas**.

**! IMPORTANTE:**  
Las **preguntas 5 y 6** debe formularlas en **todos los hogares**.

Pasemos al bloque...

## 8.4. CARACTERÍSTICAS HABITACIONALES DEL HOGAR

Veamos algunas consideraciones para el llenado de las preguntas que componen esta parte del cuestionario (Preguntas 7 a 28).

### Preguntas 7, 8, 9 y 10

Por ejemplo:

**7** ¿Cuál es el material predominante de los pisos...

cerámica, baldosa, mosaico, mármol, madera o alfombrado?

cemento o ladrillo fijo?

tierra o ladrillo suelto?

Otro

Toda vez que se hable de **MATERIAL PREDOMINANTE** debe entenderse el material que se encuentra en mayor proporción en los pisos, paredes exteriores y cubierta exterior del techo de la vivienda. Si existieran dos tipos de materiales en la misma proporción, se registrará el de mejor calidad.

Recuerde que debe marcar una sola opción.



**Pregunta 19. Este hogar, ¿tiene...**

**19** Este hogar, ¿tiene ...

cuarto de cocina con instalación de agua?

cuarto de cocina sin instalación de agua?

No tiene cuarto de cocina

Tenga en cuenta que el **cuarto de cocina** puede encontrarse dentro o fuera de la vivienda, ser de uso exclusivo del hogar o compartido con otros hogares y utilizarse además para otros fines (no sólo para la preparación de alimentos). Se incluyen kitchenettes y cocinas-comedor.

**Pregunta 21. ¿Cuántas habitaciones o piezas para dormir tiene este hogar?**

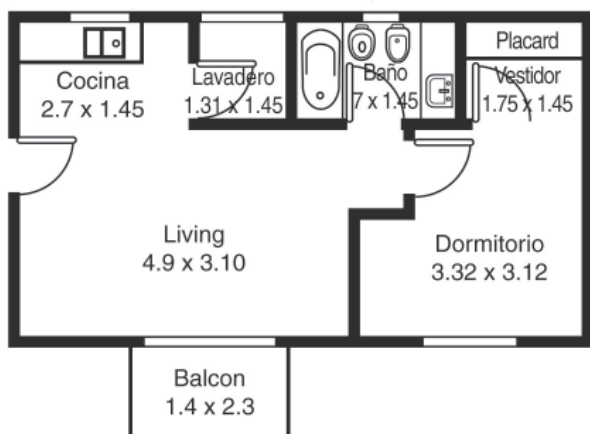
**21** ¿Cuántas habitaciones o piezas para dormir tiene este hogar?

Cantidad de habitaciones o piezas para dormir:

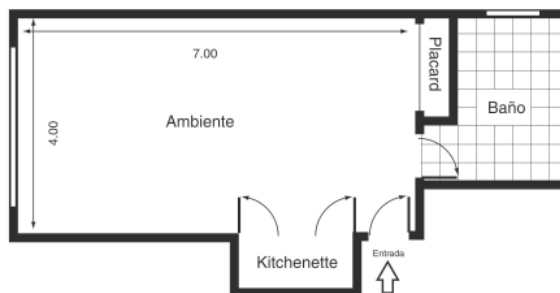
Por **habitaciones o piezas** se entiende todo ambiente o recinto cerrado por paredes o tabiques, que tiene una superficie suficiente para contener la cama de un adulto y que **se encuentra en condiciones de ser utilizada para dormir en caso de ser necesario.**

Veamos algunos ejemplos:

- La vivienda donde reside un hogar conformado por un matrimonio y su hijo, tiene un living, una cocina y un dormitorio. La pareja duerme en el dormitorio y el hijo en un sofá-cama ubicado en el living.



- La vivienda donde vive Pablo tiene una única habitación donde duerme y también cocina.



En este caso completará «01» **habitación o pieza para dormir.**

En este caso se contabilizarán «02» **habitaciones o piezas para dormir.**

Si en la vivienda hay **más de un hogar**, sólo deberá considerar las piezas que las personas del hogar entrevistado utilizan para dormir, aún cuando esas piezas sean espacios compartidos con personas de otro hogar.

**Pregunta 22. Y en total, ¿cuántas habitaciones o piezas tiene este hogar? (sin contar baño/s y cocina/s)**

Se deberán contar en el total de habitaciones o piezas:

- el comedor, aunque se encuentre integrado a la cocina (cocina-comedor),
- los entresijos construidos en algunas viviendas, pese a no tener alguna de las paredes señaladas en la definición.

Se excluirán:

- baños,
- cocinas usadas exclusivamente para cocinar,
- lavaderos, garajes, galpones, halls y recibidores, a menos que se utilicen como lugar para que duerma una persona,
- quinchos sin cerramiento.

**Pregunta 28. Este hogar, ¿tiene...**

<b>28</b> Este hogar, ¿tiene ...	Sí	No		Sí	No
heladera?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	teléfono celular?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
computadora?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	teléfono de línea?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Pase a Población					

Esta pregunta debe tener una marca por «SI» o por «NO» en todas las alternativas de respuesta.

## 8.5. POBLACIÓN

### ! ATENCIÓN:

Todos los Cuestionarios contienen **6 bloques de preguntas de Población**, UNO PARA CADA PERSONA anotada en la Pregunta 4, «Lista de Personas».

- ✓ **Primero censará al Jefe(a) del Hogar.**
- ✓ Seguirá censando a los **restantes** integrantes del hogar, **en el orden en que los anotó en la Pregunta 4.**
- ✓ Al finalizar la entrevista con ese hogar, **deberá tener completos tantos bloques de Población como personas haya anotado** en la Lista de Personas. Verifíquelo antes de retirarse de la vivienda.





**5 ¿En qué país nació?**

Argentina → Pase a **8**

Otro país

**6 ¿Cuál país?**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**7 ¿En qué año llegó a la Argentina?**

Antes de 1991

Entre 1991 y 2001 → Pase a **9**

Entre 2002 y 2010

**8 ¿En qué provincia nació?**

Considere Ciudad de Buenos Aires como una provincia y recuerde que no pertenece a la provincia de Buenos Aires.

Ciudad de Buenos Aires (Capital Federal)

Provincia de Buenos Aires

Otra provincia \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**9 ¿Dónde vivía hace cinco años?**

Considere Ciudad de Buenos Aires como una provincia y recuerde que no pertenece a la provincia de Buenos Aires.

En este municipio (o localidad) → Pase a **11**

En otro municipio (o localidad) de esta provincia

Ciudad de Buenos Aires (Capital Federal) → Pase a **11**

Provincia de Buenos Aires

Otra provincia \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Otro país

No había nacido → Pase a **11**

Ignorado

**10 ¿En qué municipio vivía hace 5 años?**

Si no conoce el nombre del municipio registre el nombre de la localidad.

**LANUS** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**11 ¿Dónde vive habitualmente?**

Considere Ciudad de Buenos Aires como una provincia y recuerde que no pertenece a la provincia de Buenos Aires.

En este municipio (o localidad) → Pase a **13**

En otro municipio (o localidad) de esta provincia

Ciudad de Buenos Aires (Capital Federal) → Pase a **13**

Provincia de Buenos Aires

Otra provincia \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Otro país

Ignorado → Pase a **13**

**12 ¿En qué municipio vive habitualmente?**

Si no conoce el nombre del municipio registre el nombre de la localidad.

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**IMPORTANTE:** Si el entrevistado responde que nació en «Buenos Aires», deberá indagar si se trata de la Ciudad de Buenos Aires o de la provincia de Buenos Aires.

Se indaga aquí por el lugar donde el censado vivía en el **año 2005** (cinco años antes de la fecha del Censo).

Refiere al lugar donde la persona censada reside **desde hace 12 meses o más** (a la fecha del Censo), o donde está decidido a fijar su residencia.

Si el censado pasó la noche del Censo en el lugar que está siendo censado pero su lugar de residencia habitualmente es otro, marcará alguna de estas opciones.

Veamos otro ejemplo:

2) Luego entrevista a Silvia que informa haber nacido en Chile. Llegó a la Argentina hace veinte años. Por cuestiones familiares debió regresar a Chile en el año 1998. Luego de unos años viviendo ahí, volvió a la Argentina en el año 2002 para vivir en Río Grande, provincia de Tierra del Fuego. Desde 2007 reside en Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut, localidad donde usted está censando.

5 ¿En qué país nació?

Argentina → Pase a 8

Otro país

6 ¿Cuál país?

C H I L E

7 ¿En qué año llegó a la Argentina?

Antes de 1991

Entre 1991 y 2001 → Pase a 9

Entre 2002 y 2010

Si el censado informa que *ingresó a la Argentina más de una vez*, deberá marcar el **período correspondiente a la última llegada**, a partir de la cual **decidió establecer residencia fija en el país**.

8 ¿En qué provincia nació?

Considere Ciudad de Buenos Aires como una provincia y recuerde que no pertenece a la provincia de Buenos Aires.

Ciudad de Buenos Aires (Capital Federal)

Provincia de Buenos Aires

Otra provincia

9 ¿Dónde vivía hace cinco años?

Considere Ciudad de Buenos Aires como una provincia y recuerde que no pertenece a la provincia de Buenos Aires.

En este municipio (o localidad) → Pase a 11

En otro municipio (o localidad) de esta provincia

Ciudad de Buenos Aires (Capital Federal) → Pase a 11

Provincia de Buenos Aires

Otra provincia T I E R R A D E L F U E G O

Otro país

No había nacido → Pase a 11

Ignorado

11 ¿Dónde vive habitualmente?

Considere Ciudad de Buenos Aires como una provincia y recuerde que no pertenece a la provincia de Buenos Aires.

En este municipio (o localidad) → Pase a 13

En otro municipio (o localidad) de esta provincia

Ciudad de Buenos Aires (Capital Federal) → Pase a 13

Provincia de Buenos Aires

Otra provincia

Otro país

Ignorado → Pase a 13

10 ¿En qué municipio vivía hace 5 años?

Si no conoce el nombre del municipio registre el nombre de la localidad.

R I O G R A N D E

12 ¿En qué municipio vive habitualmente?

Si no conoce el nombre del municipio registre el nombre de la localidad.

### Pregunta 13. ¿Tiene cobertura de salud por...

**13** ¿Tiene cobertura de salud por...

Lea todas las opciones y marque la cobertura que el entrevistado usa más frecuentemente.

- obra social (incluye PAMI)?
- prepaga a través de obra social?
- prepaga sólo por contratación voluntaria?
- programas o planes estatales de salud?
- No tiene obra social, prepaga o plan estatal

#### PRESTE ATENCIÓN A LAS INSTRUCCIONES GRISADAS.

Debe leer **todas** las opciones al entrevistado y si la persona declara tener más de una cobertura de salud, marcar **la que usa más frecuentemente**.

Tenga en cuenta que los **programas o planes estatales de salud** son programas o planes nacionales -como el PROFE o el Plan VIDA- provinciales, municipales (entre otros) que otorgan derecho a atención médica mediante la inscripción en un padrón.

Si tuviese alguna duda, consulte el **glosario de definiciones** que figura en el Anexo II de este Manual.

### Pregunta 14. ¿Tiene dificultad o limitación permanente para...

Lea todos los ítems y **marque por SÍ o NO en cada uno de ellos**.

Tenga en cuenta las siguientes definiciones:

Se considera que una persona tiene **DIFICULTAD O LIMITACIÓN** permanente cuando presenta impedimentos, originados en un problema de salud físico o mental, para realizar las actividades de la vida diaria.

**! IMPORTANTE.** La dificultad o limitación en la actividad debe ser:

- ✓ **ACTUAL:** debe estar afectando al individuo en el momento de la indagación, y
- ✓ **PERMANENTE:** es decir duradera en el tiempo, afectando o esperándose que afecte al individuo por un tiempo superior a un año.

**Esto excluye:** las dificultades de corto plazo debido a condiciones temporales o transitorias tales como fracturas o enfermedades (por ejemplo: no camina porque tiene la pierna enyesada por una fractura, no habla por una aguda afonía a causa de una gripe, etc.).

### Preguntas 15 y 16

Estas preguntas indagan acerca de la percepción de jubilación o pensión. Deben ser formuladas a **TODAS LAS PERSONAS** porque a cualquier edad se puede ser beneficiario de una pensión.

**15** ¿Recibe jubilación o pensión?

- Sí
- No → Si la persona tiene 3 años o más continúe en → **17**  
Si no fin de la entrevista para esta persona.

**OBSERVE LAS INSTRUCCIONES GRISADAS PARA CONTINUAR INDAGANDO**

**16** ¿Recibe...

- sólo jubilación?
- sólo pensión por fallecimiento del titular (no recibe jubilación)?
- jubilación y pensión (recibe ambos beneficios)?
- sólo pensión no contributiva asistencial o graciable?

**! PRESTE ATENCIÓN A LOS CARTELES QUE INDICAN LÍMITES DE EDAD PARA LA REALIZACIÓN DE PREGUNTAS.**

Observe el cartel:

**A PARTIR DE AQUI CONTESTAN TODAS LAS PERSONAS DE 3 AÑOS O MAS**

Las preguntas 17 a 22 se refieren a la EDUCACIÓN de las personas.

**Pregunta 18. ¿Asiste o asistió a un establecimiento educativo?**

**Asistencia escolar** es la concurrencia **actual o anterior** (asiste o asistió) a un establecimiento reconocido del sistema de la enseñanza formal, del sector público o privado, en el país o en el extranjero.

Marque esta opción si concurre en el presente. ←

Marque esta opción si asistió alguna vez en el pasado. ←

**18 ¿Asiste o asistió a un establecimiento educativo?**

Asiste

Asistió

Nunca asistió → Pase a **22**

**Se excluye** la concurrencia a: academias e institutos privados que no pertenecen a la educación formal.

*Por ejemplo: cursos de idiomas extranjeros, cursos de alfabetización, instrumentos musicales, de actualización docente, cursos técnicos realizados en instituciones dedicadas a la enseñanza de peluquería, electricidad, cursos breves de computación, etc.*

**Pregunta 19. ¿Qué nivel educativo cursa o cursó?**

**19 ¿Qué nivel educativo cursa o cursó?**

Inicial (jardín, preescolar) → Fin de la entrevista para esta persona

Primario

EGB

Secundario → ¿Cursó... →  primario de 6 años?

Polimodal →  primario de 7 años?

Superior no universitario

Universitario

Post universitario

Educación especial (Para personas con discapacidad) → Pase a **22**

Se refiere al nivel que cursó o está cursando actualmente.

Si la persona entrevistada cursa o cursó el nivel «Secundario», marque con «X» y luego indague si el primario al que concurrió fue de 6 o 7 años, ya que en nuestro país coexisten estas dos posibilidades.

**Pregunta 21. ¿Cuál es el último grado o año que aprobó en ese nivel?**

**21 ¿Cuál es el último grado o año que aprobó en ese nivel?**

Grado o año:  °

Ninguno

Ignorado

Complete con el número de grado o año aprobado. No agregue «°» ya que está preimpreso.

En el caso de la **Educación Primaria y Secundaria para Adultos**, la duración de estos niveles es generalmente de tres años. Para quienes están cursando la escuela primaria para adultos, se considera la equivalencia con el grado o año y no con el ciclo. Para ello se utiliza la tabla que sigue:

Tipo de estudio	Ciclo	Debe marcar
Escuela o Centro Primario de Adultos	1	3
	2	5
	3	7

Para quienes están cursando la escuela secundaria para adultos, se deberá utilizar esta tabla de conversión:

Tipo de estudio	Ciclo	Debe marcar
Escuela o Centro Secundario de Adultos	1	2
	2	4
	3	5

Si el **nivel educativo más alto que aprobó el censado fue primario y lo hizo antes de 1966**, tenga en cuenta los cambios producidos a partir de ese año en la enumeración de los grados, donde se eliminó el primero superior y se agregó séptimo.

Utilice la siguiente tabla de conversión:

Grado hasta 1966	Equivalencia a grado del Sistema No reformado
1º grado inferior	1
1º grado superior	2
2º grado	3
3º grado	4
4º grado	5
5º grado	6
6º grado	7



**Actividad 7.** Lea las siguientes situaciones y complete las preguntas 17 a 22. Verifique sus respuestas en el Anexo I.



a) Roberto tiene 70 años e indica que tiene hasta 4° grado aprobado ya que después tuvo que ir a trabajar. Ahora no está estudiando. Sabe usar computadoras.

b) Julieta cursa el secundario en artes y está en segundo año. Realizó la primaria en 6 años. Maneja computadoras.

17 ¿Sabe leer y escribir?

Sí

No

17 ¿Sabe leer y escribir?

Sí

No

18 ¿Asiste o asistió a un establecimiento educativo?

Asiste

Asistió

Nunca asistió → Pase a 22

18 ¿Asiste o asistió a un establecimiento educativo?

Asiste

Asistió

Nunca asistió → Pase a 22

19 ¿Qué nivel educativo cursa o cursó?

Inicial (jardín, preescolar) → Fin de la entrevista para esta persona

Primario

EGB

Secundario → ¿Cursó...?  primario de 6 años?

Polimodal →  primario de 7 años?

Superior no universitario

Universitario

Post universitario

Educación especial (Para personas con discapacidad) → Pase a 22

19 ¿Qué nivel educativo cursa o cursó?

Inicial (jardín, preescolar) → Fin de la entrevista para esta persona

Primario

EGB

Secundario → ¿Cursó...?  primario de 6 años?

Polimodal →  primario de 7 años?

Superior no universitario

Universitario

Post universitario

Educación especial (Para personas con discapacidad) → Pase a 22

20 ¿Completó ese nivel?

Sí

No

Ignorado

20 ¿Completó ese nivel?

Sí

No

Ignorado

21 ¿Cuál es el último grado o año que aprobó en ese nivel?

Grado o año:  °

Ninguno

Ignorado

21 ¿Cuál es el último grado o año que aprobó en ese nivel?

Grado o año:  °

Ninguno

Ignorado

22 ¿Utiliza computadora?

Sí

No

22 ¿Utiliza computadora?

Sí

No

Luego de las preguntas que refieren a la educación de la población, observe el cartel:

**A PARTIR DE AQUI CONTESTAN TODAS LAS PERSONAS DE 14 AÑOS O MAS**

**Preguntas 23 y 24**

Refieren al ESTADO CONYUGAL de las personas de 14 años o más.

23 ¿Cuál es su estado civil legal?

Soltero(a)

Casado(a)

Divorciado(a)

Separado(a) legalmente

Viudo(a)

Ignorado

Marque la situación de la persona censada a la fecha del Censo, en relación con las **leyes relativas al matrimonio** que existen en el país.

24 ¿Convive en pareja o matrimonio?

- Sí  
 No

Marque «X» en «Sí», cuando la persona convive en relación de pareja o matrimonio en el momento del Censo, **independientemente que se trate de una unión de hecho o legal.**

### Preguntas 25 a 28

Estas preguntas permiten conocer cuál es la situación de las personas en relación con el trabajo.

**SIGA ESTRICTAMENTE EL ORDEN DE LAS PREGUNTAS Y PRESTE ATENCIÓN A LOS PASES INDICADOS POR LAS FLECHAS PARA CONTINUAR INDAGANDO.**

**Pregunta 25. Durante la semana pasada, ¿trabajó por lo menos una hora?**

25 Durante la semana pasada, ¿trabajó por lo menos una hora?

- Sí → Pase a 29  
 No

**Trabajar** es realizar cualquier actividad (paga o no) que genera bienes o servicios para el «mercado». Se trata de las actividades laborales que haya realizado la persona, **durante por lo menos 1 hora en la semana anterior al día en que comienza el Censo.**

SE CONSIDERA TRABAJO	NO SE CONSIDERA TRABAJO
La actividad laboral paga en dinero y/o especies.	La actividad doméstica del ama de casa.
La actividad laboral no rentada. <i>Por ejemplo: médicos concurrentes, una ayudantía ad-honorem en la facultad, meritorios judiciales, etc.</i>	Las actividades de voluntariado sin pago de ninguna naturaleza. <i>Por ejemplo las desarrolladas por ayudantes solidarios de comedores barriales.</i>
La actividad realizada para ayudar a un familiar en la obtención de un ingreso. <i>Por ejemplo: hacer empanadas, pan o tortas para que el marido las venda.</i>	La actividad orientada al autoconsumo, personal o familiar. <i>Por ejemplo: el cultivo de una huerta familiar para consumo de los miembros del hogar.</i>

26 En esa semana, ¿hizo alguna changa, algo para vender afuera o ayudó a un familiar / amigo en una chacra o negocio?

- Sí → Pase a 29  
 No

27 En esa semana, ¿tenía trabajo pero estuvo de licencia por vacaciones o enfermedad; suspensión; conflicto laboral;etc.?

- Sí → Pase a 29  
 No

### Observe con atención:

Si el entrevistado contesta que sí trabajó, debe pasar a la pregunta 29. Si responde que no, debe continuar indagando.



**Pregunta 28.** En las últimas 4 semanas, ¿estuvo buscando trabajo: contestó avisos, consultó amigos / parientes, puso carteles, hizo algo para ponerse por su cuenta?

**28** En las últimas 4 semanas, ¿estuvo buscando trabajo: contestó avisos, consultó amigos / parientes, puso carteles, hizo algo para ponerse por su cuenta?

Sí

No

→ Mujer de 14 años o más continúe en → 36  
Varón, fin de la entrevista para esta persona.

Esta pregunta tiene por objetivo identificar a las personas que **no tienen trabajo, buscan activamente trabajo y estuvieron disponibles para trabajar en los últimos 30 días**, anteriores a la fecha del Censo.

Consulte la definición de búsqueda activa en el Glosario Conceptual del Anexo II.

**Preguntas 29 a 35**

Estas preguntas refieren al **trabajo que al censado le llevó más horas** durante la semana anterior a la fecha del Censo. Si el censado tiene dos ocupaciones en las que trabaja la misma cantidad de horas, se debe optar por aquella en la que percibe el mayor ingreso.

**Pregunta 29.** ¿A qué se dedica o qué servicio presta la empresa o el lugar donde trabaja más horas?

**29** ¿A qué se dedica o qué servicio presta la empresa o el lugar donde trabaja más horas?


**IMPORTANTE:** Esta pregunta refiere a la **actividad principal** de la empresa o lugar de trabajo y **NO a las tareas** que realiza el censado, ni tampoco a las actividades del sector/área/dirección donde éste desarrolla sus tareas.

*Por ejemplo:* si el censado es empleado administrativo en una fábrica de helados, se debe anotar «Fabricación de helados».

Acción	Producto	Materia Prima	Destino
- Fabrican	zapatos	de cuero	para público
- Dicta	clases	de matemática	para alumnos de primaria
- Repara	computadoras		para empresas
- Transporta	pasajeros	en ómnibus de larga distancia	
- Venta	de ropa	de lana	para damas

**Caso especial:** Para las **personas que trabajan por cuenta propia** registre la actividad que desarrolla la persona. *Por ejemplo: Plomero en domicilios particulares.*

**Pregunta 30. ¿Cuál es el nombre de la ocupación?**

**30 ¿Cuál es el nombre de la ocupación?**

Si el nombre del cargo de una persona explica claramente el tipo de trabajo, indique este nombre (por ejemplo "cocinero" o "maestro"), de lo contrario describa el tipo de trabajo que realiza durante la semana.


Usted deberá registrar el **nombre concreto de la ocupación** declarada por el censado.

Las respuestas deben ser lo suficientemente **detalladas** para poder ser clasificadas con posterioridad. **Evite definiciones vagas** sobre las ocupaciones.

Veamos algunos ejemplos:

<b>Anotación Incorrecta:</b>	<b>Anotaciones Correctas:</b>
«Empleado administrativo»	Puede ser: empleado de atención al público, ayudante de contador, gestor de trámites, cadete, etc.
«Comerciante»	Puede ser: comerciante de productos de laboratorio, comerciante almacenero, carnicero, etc.
«Vendedor»	Puede ser: vendedor de libros, trabajador de venta y cambio de divisas, empacador de mercadería de comercio, etc.
«Docente»	Puede ser: profesor universitario, docente de plástica de escuelas primarias, maestra de grado, profesor de historia en secundaria, etc.
«Albañil»	Puede ser: capataz de obra, oficial albañil, peón albañil, ayudante de albañil, etc.

**Pregunta 32. En ese trabajo, ¿es ...**

**32 En ese trabajo, ¿es...**

- obrero(a) o empleado(a)?
- patrón(a)?
- trabajador(a) por cuenta propia? → Pase a **35**
- trabajador(a) familiar? → Pase a **34**

**obrero(a) o empleado (a):** persona que trabaja en relación de dependencia con un patrón, empresa u organismo estatal. Se consideran también como obreros o empleados a los trabajadores del servicio doméstico y a los trabajadores ad-honorem.

**patrón(a):** individuo que, siendo único dueño o socio de la empresa contrata o emplea como mínimo a una persona, es decir, tienen obreros o empleados.

**trabajador(a) por cuenta propia:** a diferencia de los patrones, no emplea ni contrata a personas y tampoco depende de un patrón.

**trabajador(a) familiar:** persona que realiza frecuentemente tareas de ayuda en la actividad de un familiar.

OBSERVE CON ATENCIÓN LOS PASES INDICADOS POR LAS FLECHAS PARA CONTINUAR INDAGANDO.

**Pregunta 34. En ese trabajo, ¿le descuentan para la jubilación?**

**34** En ese trabajo, ¿le descuentan para la jubilación?

- Sí → Mujer de 14 años o más continúe en → 36  
Varón, fin de la entrevista para esta persona.
- No
- Ignorado

El **descuento jubilatorio** refiere a las retenciones que el Estado o la empresa realiza a sus trabajadores, dirigidas a pagar los aportes jubilatorios establecidos legalmente.

**Pregunta 35. En ese trabajo, ¿aporta por sí mismo para la jubilación?**

**35** En ese trabajo, ¿aporta por sí mismo para la jubilación?

- Sí
- No
- Ignorado

Aquí registrará el **aporte jubilatorio** que es realizado directamente y en su totalidad por el trabajador (monotributistas o autónomos).

Observe el siguiente cartel:

**A PARTIR DE AQUÍ CONTESTAN TODAS LAS MUJERES DE 14 AÑOS O MÁS**

**Preguntas 36 a 39**

Estas preguntas son sobre FECUNDIDAD.

**36** ¿Tuvo hijos o hijas nacidos vivos?

- Sí
- No → Fin de la entrevista para esta persona

Debe realizarlas a TODAS las mujeres de 14 años o más, inclusive a las mujeres más jóvenes y a las solteras.

**37** ¿Cuántos hijos e hijas nacidos vivos tuvo en total?

Cantidad de hijos e hijas nacidos vivos:

**38** ¿Cuántos hijos e hijas están vivos actualmente?

Cantidad de hijos e hijas que están vivos actualmente:

**39** ¿Cuál es la fecha de nacimiento de su último hijo o hija nacido/a vivo/a?

Mes:   Año:     Fin de la entrevista para esta persona

**! ATENCIÓN:**

No olvide censar a CADA UNO de los integrantes del hogar con un bloque de preguntas de Población.

## MÓDULO 9: PLANILLA RESUMEN DEL CENSISTA DE VIVIENDAS PARTICULARES (C2A)

Cuando termine de relevar la totalidad de su segmento, deberá completar la **Planilla de Resumen del Censista de Viviendas Particulares (C2A)**.

Esta Planilla permite resumir toda la información que usted recogió durante el operativo censal. Tiene una gran importancia porque a partir de la misma se obtienen los resultados provisorios del Censo.

### TRABAJE CON LA PLANILLA C2A A LA VISTA

**!** **ATENCIÓN:** PARA ANOTAR NÚMEROS Y LETRAS UTILICE LOS CRITERIOS QUE SE INDICAN EN EL MÓDULO 11.

### 9.1. ¿CÓMO COMPLETAR LA PLANILLA C2A?

Analicemos cada uno de los ítems que la componen:

- 1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA:** Transcribirá los datos correspondientes del Croquis de Segmento.
- 2. NUMERAR PLANILLA:** Numerará correlativamente las planillas que utilice, comenzando por el **1**. Al lado de la palabra «**de**», escribirá el número total de planillas completadas.
- 3. RESUMEN DEL OPERATIVO:** Para completar cada columna deberá utilizar información de las **Planillas C1A** y de cada uno de los **Cuestionarios Censales**.

**!** **IMPORTANTE:**  
Para facilitar su tarea, antes de comenzar ordene los Cuestionarios de menor a mayor de acuerdo al N° de Vivienda que asignó durante el recorrido, y las Planillas C1A utilizadas.

Datos obtenidos de la Planilla C1A de las columnas:

(a), (b) y (c)

(j) y (l)

Datos obtenidos de los Cuestionarios Censales

Manzana N° (a)	Vivienda N° (b)	Hogar N° (c)	Entrevista (d)			Población			
			Realizada	No realizada			Total de población (e)	Varones (f)	Mujeres (g)
				AU	D	NR			
005	01	01	X				5	3	2
005	02	00		X					
005	03	00			X				
005	04	01	X				3	2	1
005	05	01	X				4	2	2
005	06	01	X				4	1	3
005	07	00				X			
005	08	01	X				5	2	3
005	08	02	X				3	2	1
<b>4 - SUBTOTAL</b>			6	1	1	1	24	12	12
<b>5 - TOTAL</b>			6	1	1	1	24	12	12

Cada renglón corresponde a los datos de un hogar y/o de una vivienda censada.

Usted deberá transcribirlos en el mismo orden en que los registró en la Planilla C1A y en los Cuestionarios Censales, empezando por la Vivienda N° 01.

Para las columnas (f) y (g) es fundamental que usted obtenga este dato a través de la lectura de la **pregunta 2 «Sexo» del bloque Población** (y no del bloque Lista de personas).

**4. SUBTOTAL:**

- En esta fila subtotalizará cada una de las columnas, desde la (d) hasta la (g), de cada planilla que utilice.
- Para la columna (d), contará y anotará la cantidad de «X» según corresponda a entrevistas realizadas o no realizadas (AU, D o NR).
- En las columnas (e), (f) y (g) sumará las cifras y anotará el resultado, verificando que:

**Subtotal (f) + (g) = Subtotal (e).**

**5. TOTAL:** Escribirá SÓLO en la primera planilla los datos correspondientes a la suma de subtotales de las planillas utilizadas. Si utilizó una sola planilla, repetirá aquí los datos de SUBTOTAL

**6. ÚLTIMO NÚMERO DE VIVIENDA DEL SEGMENTO**

6 - ÚLTIMO NÚMERO DE VIVIENDA DEL SEGMENTO **08**  
(Coloque sólo en la primera planilla)

Transcribirá sólo en la primera Planilla C2A utilizada el último número de vivienda censada (el mayor), que copió en la columna **Vivienda N° (b)**.

Verifique que debe coincidir con el último número de vivienda registrado en la columna (b) de la Planilla C1A.

## 7. TOTAL DE CUESTIONARIOS ENTREGADOS

Sólo en la primera planilla consignará el **número total de Cuestionarios que utilizó para censar**. Esta información surge de contar manualmente el total de cuestionarios que serán entregados al Jefe de Radio.



### **ATENCIÓN**

Cuando haya utilizado más de un Cuestionario para censar un hogar de 7 integrantes o más, no olvide registrar - en el renglón correspondiente a ese hogar - la cantidad de varones y de mujeres censados en el **total de Cuestionarios que utilizó**.

**NO OLVIDE** firmar y consignar su nombre y apellido en todas las planillas que utilice, antes de entregarlas al Jefe de Radio.

**LEA LAS INSTRUCCIONES DE COMPLETAMIENTO UBICADAS EN EL REVERSO DE LA PLANILLA C2A**

# MÓDULO 10: CARÁTULA DEL SEGMENTO DE VIVIENDAS PARTICULARES (CA)

La **Carátula del Segmento** permite conocer las características del segmento donde llevó adelante su tarea y localizar territorialmente la información que usted recogió durante el relevamiento censal.

La Carátula está compuesta por tres partes:

1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL SEGMENTO
2. ENTORNO E INFRAESTRUCTURA DEL SEGMENTO
3. RESUMEN DEL SEGMENTO

Deberá completarla en tres momentos: antes de salir a terreno, durante el recorrido del segmento y al finalizar el trabajo de campo.

**! ATENCIÓN:**  
Para anotar números y letras utilice los criterios que se indican en el Módulo 11.

---

**Antes del  
Relevamiento**

## 1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL SEGMENTO

Complete estos datos antes de comenzar a censar, en la Sede del operativo, transcribiéndolos del Croquis del Segmento.

---

**Durante del  
Relevamiento**

## 2. ENTORNO E INFRAESTRUCTURA DEL SEGMENTO

**! IMPORTANTE:**  
La información aquí solicitada deberá estar referida a **TODO EL SEGMENTO**. Si usted detecta alguna situación ambigua, **marque siempre la característica que predomine**.

Este recuadro está conformado por 15 ítems, divididos en dos grupos:

- Las **primeras nueve preguntas** debe **FORMULARLAS AL PRIMER HOGAR QUE CENSE**.

- ✓ En caso de no encontrar personas en la primera vivienda o cuando el primer entrevistado no conozca toda la información requerida, formulará estas preguntas a una de las personas que habite la siguiente vivienda.
  - ✓ Informe al entrevistado que realizará algunas preguntas sobre las características de la zona donde está ubicada la vivienda.
  - ✓ Utilice el Croquis del Segmento para mostrar al censado cuál es la porción de territorio sobre la que se referirán sus preguntas.
  - ✓ **Marque los cuadrados por «SI» o por «NO»**, de acuerdo a la información que le proporcionen en cada caso.
  - ✓ Toda vez que las preguntas del cuadro hacen referencia a «300 metros (tres cuadras)», deberá indagar por 300 metros o tres cuadras **a la redonda**.
- En los **últimos seis ítems** debe marcar **POR OBSERVACIÓN** considerando la **situación predominante del segmento**. Complételos antes de retirarse de la vivienda.

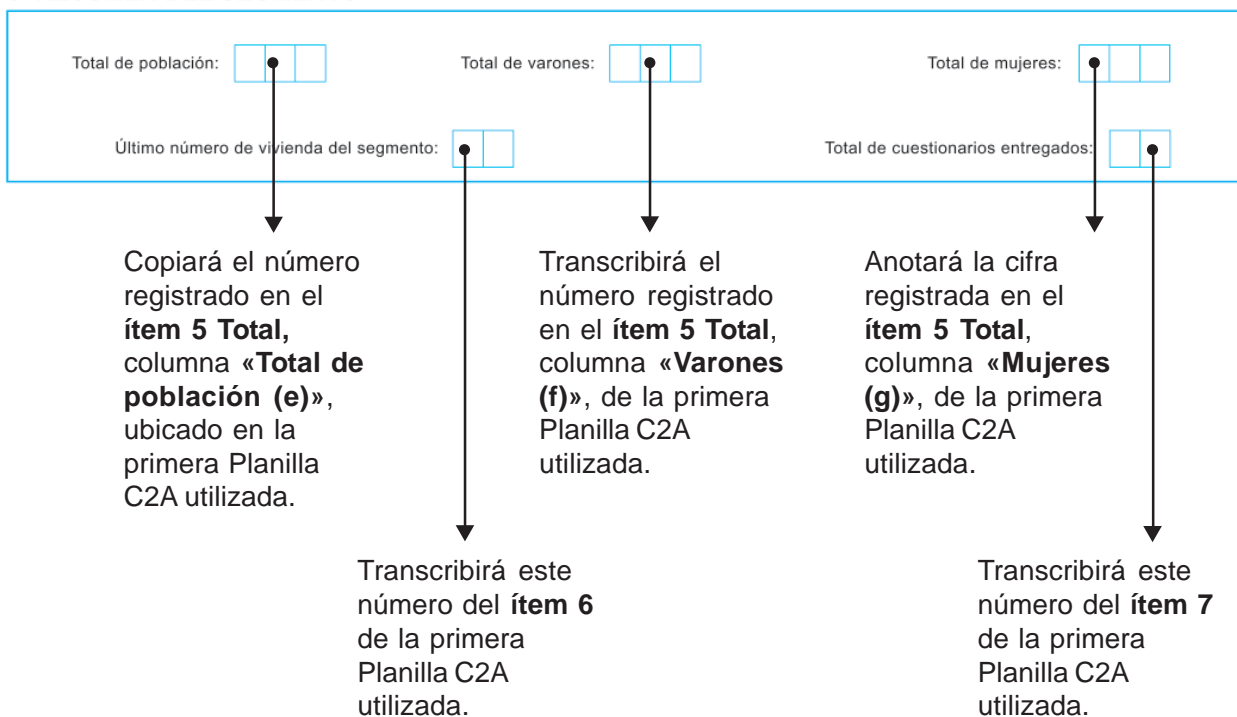
## Después del Relevamiento

### 3. RESUMEN DEL SEGMENTO

Toda la información solicitada en este recuadro la obtendrá de la **Planilla de Resumen del Censista (C2A)**. Deberá completarla antes de entregar los materiales a su Jefe de Radio.

Veamos qué datos deberá transcribir y en qué lugar tendrá que copiarlos.

#### 3- RESUMEN DEL SEGMENTO





## MÓDULO 11: CÓMO REGISTRAR LAS RESPUESTAS EN LOS MATERIALES CENSALES

Los datos que usted registre en los materiales censales serán leídos a gran velocidad por un complejo equipo informático. Esto asegurará que la información censal esté disponible en muy breve plazo.

Este equipo se llama **escáner**. El escáner puede leer todas las respuestas siempre que las mismas estén anotadas en los espacios reservados a tal fin, y en tanto se respeten estrictamente las instrucciones de completamiento que presentamos a continuación.

### LOS MATERIALES CENSALES DEBEN SER TRATADOS CON CUIDADO.

Evite **doblarlos, arrugarlos, mancharlos o mojarlos**. De lo contrario el escáner no podrá leer las marcas que contienen.

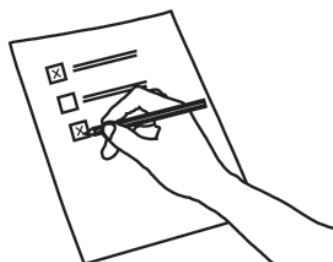


**NO ARRANQUE HOJAS DE LOS  
CUESTIONARIOS.**

### UTILICE ÚNICAMENTE EL LÁPIZ NEGRO QUE LE ENTREGUEN CON LOS MATERIALES DEL CENSISTA.



**ESCRIBA CON TRAZO FIRME,  
OSCURO Y CONTINUO.**





**NO ESCRIBA ACENTOS, GUIONES NI DIÉRESIS.**

**NO UTILICE ABREVIATURAS.**

**NO COLOQUE COMAS NI PUNTOS ENTRE PALABRAS.**

**NO TACHE NI SOBRESCRIBA. SI ES NECESARIO CORREGIR, BORRE UTILIZANDO LA GOMA PROVISTA POR EL CENSO.**

## 11.2. PARA ANOTAR NÚMEROS

El tipo de número debe ser igual al modelo que aparece en los cuestionarios censales.

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

De lo contrario, **algunos números pueden confundirse.**

60 = 66

El 0 se confunde con 6

44 = 44

El 4 se confunde con 9

Los casilleros se corresponden de derecha a izquierda comenzando con las unidades y siguiendo con las decenas, centenas, unidades de mil, decenas de mil y centenas de mil (cuando corresponda).

Radio N°: 05      Manzana N°: 103

Para anotar números con menor cantidad de dígitos que los casilleros habilitados, **rellene con ceros los casilleros sobrantes a la izquierda.**

Cód. Calle: 002450      Puerta N°: 00158

## MÓDULO 12: CASOS ESPECIALES

### CASO Nº 1: ¿CÓMO PROCEDER CUANDO HAY MÁS DE SEIS PERSONAS EN EL HOGAR?

Cada Cuestionario tiene espacio para censar hasta 6 personas. Por lo tanto, si en la vivienda debe censar a más de seis integrantes, usted deberá:

- ✓ Utilizar otro Cuestionario para continuar censando a las restantes personas.
- ✓ Copiar los mismos datos de Ubicación Geográfica que registró en el primer cuestionario (incluyendo el mismo número de «Vivienda N°»).
- ✓ Dejar en blanco las preguntas 1 y 2 del bloque Vivienda, y en la pregunta 3 anotar el mismo número de hogar en «Hogar N°» (ya que se trata del mismo hogar).
- ✓ Anotar en la pregunta 4, Lista de Personas, a la séptima persona y sucesivas, dejando en blanco el primer renglón destinado al Jefe/a del hogar. A medida que los registre, colocará el número correlativo en el casillero «Persona N°», empezando por el 7 (siete).
- ✓ Dejar en blanco todas las preguntas de Características Habitacionales del Hogar.
- ✓ Continuar censando a cada una de las personas que anotó en la pregunta 4, completando el bloque de Población correspondiente.

Si tuviera que utilizar más de dos Cuestionarios, procederá de la manera descripta para el segundo Cuestionario.

Ante cualquier duda lea las instrucciones grisadas que figuran al pie de la Lista de Personas (pregunta 4).

### CASO Nº 2: ¿CÓMO PROCEDER CUANDO HAY MÁS DE UN HOGAR EN LA VIVIENDA?

En la mayoría de los casos usted encontrará un sólo hogar habitando cada vivienda particular. Sin embargo, en algunas ocasiones puede existir **más de un hogar** en una misma vivienda.

El Cuestionario le permitirá identificar la cantidad de hogares que habitan la vivienda a partir de la **GUÍA PARA DETECTAR HOGARES**.

**EN LOS CUESTIONARIOS:**

Siempre procederá de la siguiente manera:

- El **primer hogar** será el que corresponda a la persona que le está respondiendo.
- Para el **segundo hogar**:
  - ✓ Deberá abrir un nuevo cuestionario y copiar los mismos datos de Ubicación Geográfica del cuestionario del primer hogar (incluido el casillero «Vivienda N°», porque es la misma vivienda).
  - ✓ Dejará en blanco las preguntas 1 y 2 del bloque Vivienda y pasará a la Pregunta 3.
  - ✓ Anotará **02** en «Total de hogares en la vivienda» y en «**Hogar N°**». Luego pasará a la pregunta 4 (Lista de Personas).
  - ✓ Si en la vivienda hay más de dos hogares continuará censando cada nuevo hogar en un nuevo cuestionario, procediendo de igual manera.

**EN LA PLANILLA C1A:**

- El **Hogar 01** lo anotará en el renglón correspondiente a la vivienda que está censando.
- Para el **Hogar 02**:
  - ✓ Copiará en el renglón siguiente los mismos datos del hogar 01 correspondientes a Manzana N° (a), Vivienda N° (b) y las columnas (d) hasta (h), ya que se trata de la misma vivienda. En Hogar N° (c) numerará al hogar correlativamente.
- **Si al visitar una vivienda**, donde no había nadie en la primera visita, encuentra más de un hogar, anotará al Hogar 01 en el renglón que tenía reservado, y a los hogares sucesivos a continuación de la última vivienda listada. Completará los datos de cada hogar como vimos en los párrafos anteriores.

**RECUERDE:** Para cada hogar abrirá un Cuestionario y un renglón de la Planilla C1A.

### CASO N° 3: ¿CÓMO PROCEDER CUÁNDO HAY DOS O MÁS VIVIENDAS EN UN MISMO PREDIO?

Si bien en cada domicilio o dirección generalmente encontrará una sola vivienda, hay casos en los que puede haber **dos o más viviendas**.

- ✓ Cuando detecte en un mismo predio dos o más viviendas, deberá listar cada una de ellas en **un renglón diferente de la Planilla C1A y abrir un Cuestionario para cada una**.
- ✓ En la Planilla C1A, registrará a la segunda vivienda a continuación de la vivienda censada en primer término (siguiendo el orden de su recorrido). Anotará en la columna (b) el N° de Vivienda correlativo, transcribirá los mismos datos de Manzana N° (a) y de domicilio -columnas (d) hasta (h)- y continuará según instrucción. Con la tercera vivienda y sucesivas procederá de la misma forma.

- ✓ Si las viviendas comparten el número de puerta de entrada al predio pero tienen algún tipo de numeración interna que las identifique (letra o número), deberá registrar ambas numeraciones (número de puerta y número de identificación de cada unidad de vivienda), tanto en la Planilla C1A como en el cuestionario.
- ✓ Si las viviendas comparten el número de puerta de la entrada y al menos una de ellas no tiene ningún tipo de numeración interna que las identifique, en la Planilla C1A deberá registrar el número de puerta de la entrada del predio y una descripción que permita localizar cada vivienda en la columna Descripción del domicilio (i).

#### **CASO N° 4: ¿CÓMO CENSAR A LAS PERSONAS QUE VIVEN EN LA CALLE?**

- ✓ Abrirá un Cuestionario y completará todos los datos de Ubicación Geográfica.
- ✓ Numerará correlativamente el casillero Vivienda N° (aunque no habiten una vivienda).
- ✓ En la Pregunta 1 de Vivienda, marcará la opción «**Persona/s viviendo en la calle**».
- ✓ Continuará completando el Cuestionario en la Lista de Personas.
- ✓ Pasará directamente al bloque de Población, dejando en blanco todas las preguntas del bloque Características Habitacionales del Hogar.

## MÓDULO 13: CÓMO ENTREGAR EL MATERIAL AL JEFE DE RADIO

Al finalizar el operativo deberá entregar todo el material utilizado al Jefe de Radio. Para ello siga las siguientes instrucciones:

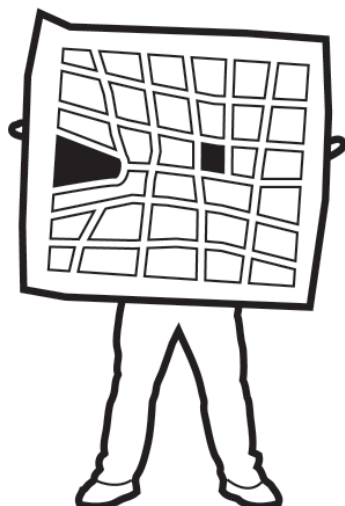
1. Ordene las Cuestionarios Censales según Número de Vivienda, de menor a mayor.
2. Ordene las Planillas C1A y C2A por Planilla N°.
3. Termine de completar el rótulo del Sobre del Censista con los datos de tipo de cuestionario censal, cantidad de viviendas y cantidad de población. No olvide firmar.
4. Prepare los materiales para entregar al Jefe de Radio, de la siguiente forma:
  - 4.1. Guarde en el Sobre del Censista en este orden:
    - la Carátula del Segmento
    - los Cuestionarios Censales ordenados correlativamente
  - 4.2. Y ordene aparte:
    - el Croquis de Segmento
    - las Planillas C1A
    - las Planillas C2A
    - la Credencial
5. Entregue sus materiales al Jefe de Radio para que él controle su tarea. Preséntele el Sobre del Censista **sin cerrar**.

Hasta aquí hemos desarrollado todos los procedimientos que usted deberá seguir para cumplir con su rol de censista de viviendas particulares. A continuación le presentamos una síntesis para repasar cada una de las etapas de su trabajo.

# MÓDULO 14: SÍNTESIS DE LAS TAREAS DEL CENSISTA

## ANTES DEL RELEVAMIENTO

1. Lea el Manual del Censista



2. Recorra su Segmento. Reconozca los límites de su área de trabajo y los domicilios que deberá visitar.



3. Devuelva el Croquis de Segmento al Jefe de Radio, consultando con él eventuales dudas derivadas del recorrido.



## DURANTE EL RELEVAMIENTO

### EN JEFATURA DE RADIO

4. Preséntese puntualmente en la Jefatura de Radio y reciba los materiales para salir a censar. Verifique que cuenta con todos los materiales necesarios.



5. Complete en la Carátula, Cuestionarios Censales, Planillas C1A y C2A y Sobre del Censista, los datos de Ubicación Geográfica que transcribirá del Croquis de Segmento. El Jefe de Radio supervisará esta tarea.

### EN CAMPO



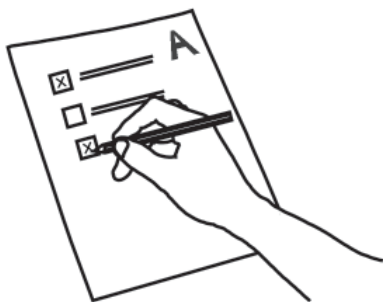
6. Se traslada al área de trabajo.

7. Recorra el Segmento comenzando por el primer domicilio indicado en el Croquis, avanzando con el hombro derecho del lado de la pared.

1552



8. Al llegar a cada vivienda indicada en su Segmento, tome nota de la ubicación en la Planilla C1A, completando los datos de Manzana, Código de Calle, Vivienda N° y la información del domicilio.



**9.** Complete el Cuestionario con los mismos datos que transcribió en la Planilla C1A e identifique el tipo de vivienda (pregunta 1).

**10.** Toque timbre o llame a la puerta de todos los domicilios que encuentre en su recorrido, para censar en todos los casos que corresponda.



**11.** Si lo atienden, marque la pregunta 2 y luego:



**11.1.** Inicie la entrevista presentando su Credencial, explique el motivo de su visita y señale que la información que relevará es de carácter confidencial.

**11.2.** En el primer hogar, complete el cuadro con los datos de estructura externa del segmento, ubicado en la Carátula del Segmento de Hogares, consultando con el entrevistado.

**11.3.** Averigüe cuántas personas pasaron la noche del martes 26 al miércoles 27 en ese lugar.

**11.4.** Determine la cantidad de hogares en la vivienda.



**12. Si no lo atienden: indague con vecinos, portero, etc., si alguien vive allí y en qué horarios puede encontrarlo.**

**12.1.** Si vive alguien y está temporalmente ausente: vuelva en distintos horarios hasta encontrar a las personas que viven allí y registre esta información en la Planilla C1A. No olvide abrir un cuestionario Censal y completar como mínimo hasta la pregunta 1.

**12.2.** Si al finalizar el recorrido del segmento no encuentra a los habitantes de la vivienda, marcará la opción «personas temporalmente ausentes» tanto en la Planilla C1A como en la pregunta 2 del Cuestionario.

**12.3.** Si no vive nadie, y:

**12.3.1** Se trata de una casa, departamento, rancho o casilla: marque la opción que corresponda en la Planilla C1A y en la pregunta 2 del Cuestionario Censal.

**12.3.2.** Se trata de una pieza de inquilinato, pensión u hotel familiar, de una vivienda móvil o de un lugar no construido para alojar personas (galpón, local comercial, garaje, fábrica, granero, negocio, taller, etc.): no abra Cuestionario Censal ni realice ningún registro en la Planilla C1A.



**13.** Si eventualmente encuentra personas que viven en la calle, cénselas.

**14.** Ante cualquier situación problemática, debe comunicarse con su Jefe de Radio



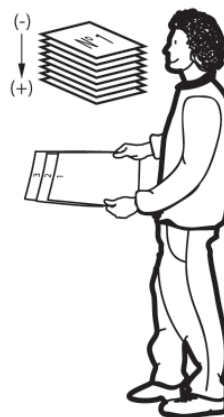
**AL FINALIZAR EL TRABAJO DE CAMPO, EN JEFATURA DE RADIO**

15. Complete las Planillas C2A.

16. Termine de completar la Carátula del Segmento



17. Prepare el material censal para entregar al Jefe de Radio de acuerdo a los criterios enunciados anteriormente.



18. Entregue sus materiales al Jefe de Radio para que él controle su tarea. Preséntele el Sobre de Censista sin cerrar.

---

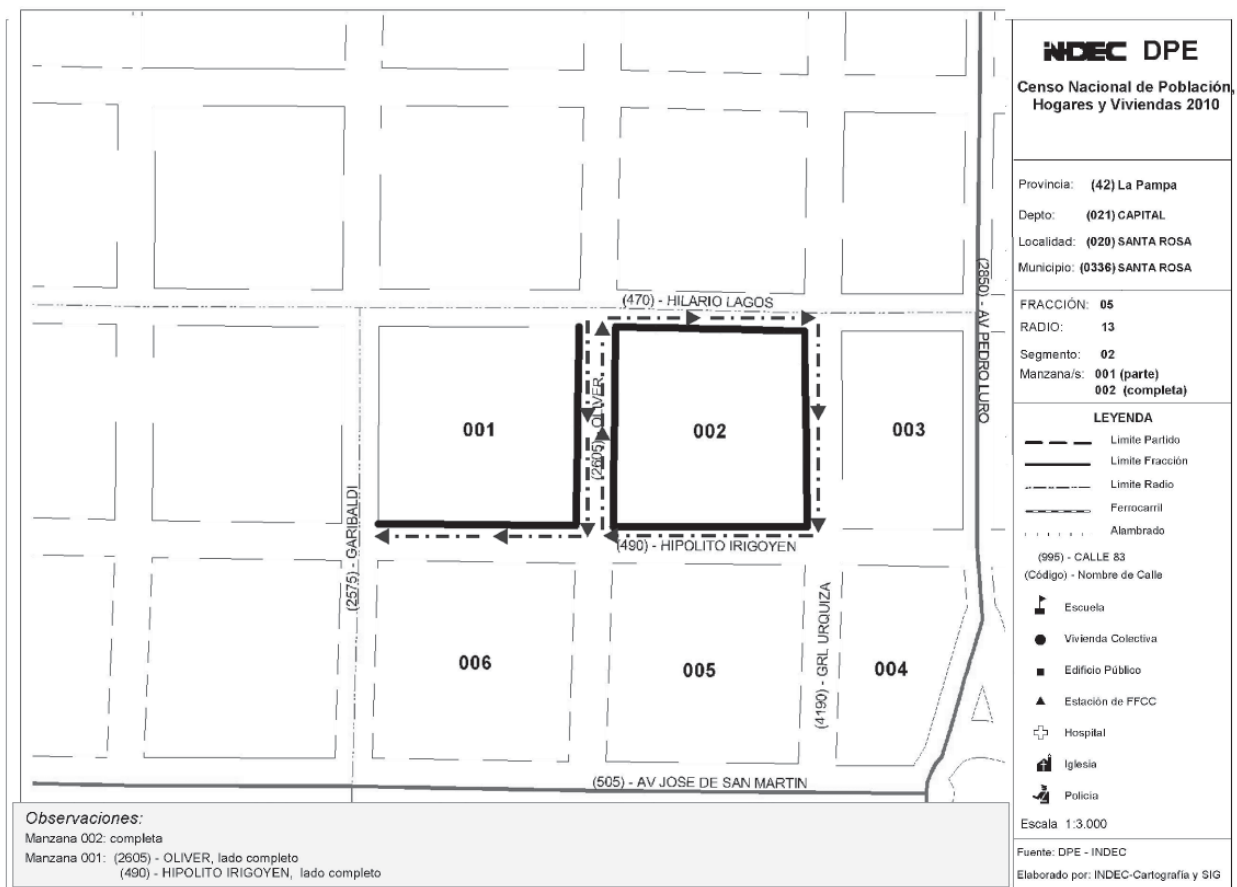
**ESTE MANUAL SERÁ DE AYUDA PARA SU TAREA.  
NO OLVIDE CONSULTARLO DURANTE EL OPERATIVO**

---

# ANEXO I: RESOLUCIÓN DE ACTIVIDADES



**Actividad 1:** A partir del siguiente croquis de segmento



**a)** Describa cómo realizará el recorrido del segmento, señalando por dónde comenzar, por dónde continuar y dónde finalizar.

*El recorrido de este segmento, de 2 lados de manzana y una manzana completa, comienza en la manzana 001 (la de menor numeración), por la esquina de las calles Oliver e Hilario Lagos (esquina norte). Recorreré el lado completo correspondiente a la calle Oliver, con el hombro derecho del lado de la pared. Luego doblaré por la calle Hipólito Irigoyen hasta Garibaldi. Al terminar el recorrido de estos dos lados de la manzana 001, continuaré por la manzana 002, comenzando por la esquina norte, ubicada en la intersección de Hilario Lagos y Oliver. Avanzaré por la calle Hilario Lagos y recorreré toda la manzana, siempre con el hombro derecho del lado de la pared, hasta el domicilio inmediato anterior al primero que visité.*

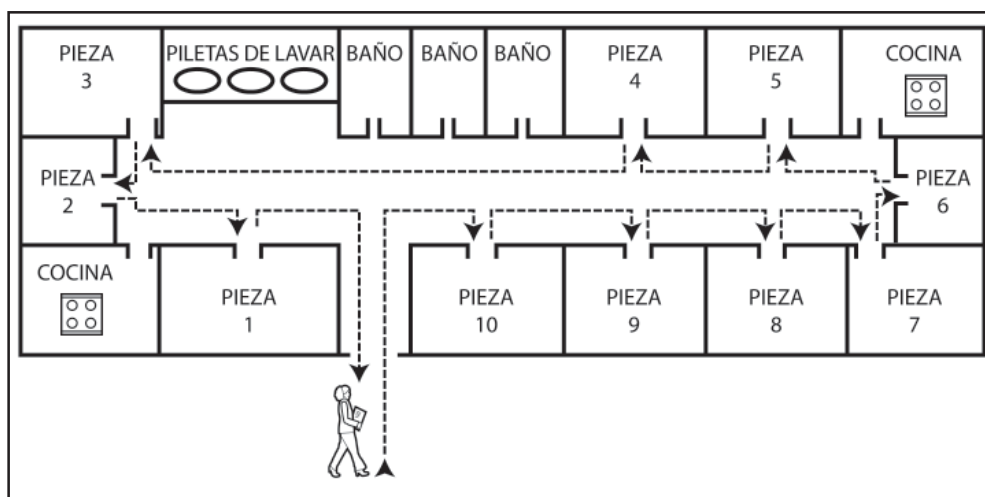
- b) Enuncie los datos del croquis que deberá copiar posteriormente en los cuestionarios, carátula y planillas operativas.

*Los datos del croquis que se deberán copiar en cuestionarios, carátula y planillas operativas son los códigos y nombres correspondientes a: Provincia, Departamento, Localidad, Municipio, Fracción, Radio, Segmento, Manzana, Código de calle y Nombre de calle.*



**Actividad 2:**

- a) El siguiente gráfico representa el plano de una pensión. Señale cómo recorrerá las habitaciones, teniendo en cuenta las normas de recorrido.



- b) Su segmento es un edificio de cuatro pisos en donde hay cinco departamentos por piso. Explique las normas de recorrido que se deben aplicar en este caso.

*Comienzo por el 4º piso e indago si en la terraza no hay alguna vivienda que deba censar. En cada piso, empiezo por el departamento que se encuentra a la derecha de la escalera. Recorreré cada pasillo con el hombro derecho del lado de la pared, hasta llegar nuevamente a la escalera. Repetiré este procedimiento hasta completar el recorrido del edificio.*



**Actividad 3.** Dadas las siguientes situaciones, marque la respuesta correcta y fundaméntela.

- a) Un departamento en el 2º piso del edificio ubicado en Alem 320, donde funciona un consultorio odontológico y nadie pasó la noche del 26 al 27 de octubre allí.

¿Se censa?                      SÍ       NO

¿Por qué? *Porque es una vivienda y éste también es un censo de viviendas. Se deben censar siempre los departamentos estén habitados o deshabitados, e independientemente de para qué se usen.*

- b) Un cuarto en una pensión donde pasó la noche del censo un jubilado.

¿Se censa?                      SÍ       NO

¿Por qué? *Porque las piezas de pensión se censan si alguien pasó la noche del 26 al 27 de octubre ahí.*

- c) Un local con un cartel que cubre su frente, en el que se lee «PELUQUERÍA». En el fondo del mismo local viven los dueños del negocio.

¿Se censa?                      SÍ       NO

¿Por qué? *Porque el fondo del local es utilizado como vivienda. Se deben censar los locales no contruidos para habitación cuando hayan estado ocupados por personas la noche de referencia del Censo.*

- d) Una casa dentro de una escuela donde viven el portero y su esposa.

¿Se censa?                      SÍ       NO

¿Por qué? *Porque se trata de una vivienda particular donde pasaron la noche de referencia personas, aunque se acceda desde adentro de una institución.*



**Actividad 4.** Lea las siguientes situaciones e indique cuántos hogares hay. Fundamente su respuesta.

- a) Miguel y Luis comparten un departamento, pero cada uno se paga la comida por su cuenta, ya que tienen gustos muy diferentes.

¿Cuántos hogares hay en la vivienda de Miguel y Luis? *DOS HOGARES*

¿Por qué? *Porque si bien comparten el mismo techo, se pagan los gastos de alimentación por separado.*

- b) Élida vive sola, pero su mamá –que vive en la casa del fondo – come todos los días con ella. Los gastos de comida los paga Élida porque su madre es una mujer mayor.

¿Cuántos hogares hay en la vivienda de Élida? *UN HOGAR*

¿Por qué? *Porque, si bien comparten los gastos de alimentación, no viven bajo el mismo techo. La madre de Élida vive en la casa del fondo, donde será censada.*

- c) Angélica vivía sola hasta que hace un mes su hijo Roberto se quedó a vivir con ella porque fue desalojado. Ella compra la comida para los dos.

¿Cuántos hogares hay en la vivienda de Angélica? *UN HOGAR*

¿Por qué? *Porque Angélica y Roberto viven bajo el mismo techo y comparten los gastos de alimentación.*

- d) En una casa pasaron la noche de referencia el matrimonio Gómez, dos hijos y una tía. La Sra. Gómez le informa que comparten los gastos de alimentación porque los paga su marido.

¿Cuántos hogares hay en la vivienda del matrimonio Gómez? *UN HOGAR*

¿Por qué? *Porque comparten los gastos de alimentación y viven bajo el mismo techo.*







**Actividad 6:** Complete la pregunta 4 de acuerdo a las siguientes situaciones. Verifique sus respuestas en el Anexo.

a) Usted identificó un hogar en la vivienda que está censando. La Sra. Lidia informa que aquí pasaron la noche, ella, su esposo Enrique (jefe del hogar), Alejo (hijo de ambos) y Clara, hija de un matrimonio anterior de Lidia. El jefe del hogar no se encuentra porque salió a visitar a un tío pero vuelve a la tarde.

**4 ¿Quiénes son las personas de este hogar que pasaron la noche del martes al miércoles aquí, incluyendo a los bebés, niñas y niños pequeños, y ancianos?**

**LISTA DE PERSONAS QUE PASARON LA NOCHE DEL MARTES AL MIERCOLES AQUI**

• Anote los nombres comenzando por el jefe o jefa del hogar.  
 • Abra un nuevo cuestionario y transcriba los mismos datos de **Ubicación Geográfica**, incluyendo **Vivienda N°**.  
 • Siga completando la lista tratando de continuar en el siguiente orden: cónyuge o pareja, hijo(a) / hijastro(a), yerno / nuera, nieto(a), padre / madre / suegro(a), otros familiares, otros no familiares, servicio doméstico y sus familiares.

Persona N°	Nombre	Relación o parentesco con el Jefe(a)
0 1	ENRIQUE	JEFE/JEFA
0 2	LIDIA	CONYUGE
0 3	ALEJO	HIJO
0 4	CLARA	HIJASTRA

Si en este hogar hay más de seis personas:  
 • Abra un nuevo cuestionario y transcriba los mismos datos de **Ubicación Geográfica**, incluyendo **Vivienda N°**.  
 • Anote el mismo número de hogar en **Hogar N°** (pregunta 3).  
 • Pase a la pregunta → **4** y continúe la entrevista, dejando en blanco el primer renglón.

b) En la próxima vivienda Cecilia cuenta que allí pasaron la noche ella, su madre Sara (que está de visita por unos días), su hijo Lucas y Sebastián, un amigo de su hijo que vive en otra localidad y vino ayer de visita por una semana. Aclara que los dos jóvenes en realidad salieron a bailar la noche anterior y regresaron cuando amanecía.

**4 ¿Quiénes son las personas de este hogar que pasaron la noche del martes al miércoles aquí, incluyendo a los bebés, niñas y niños pequeños, y ancianos?**

**LISTA DE PERSONAS QUE PASARON LA NOCHE DEL MARTES AL MIERCOLES AQUI**

• Anote los nombres comenzando por el jefe o jefa del hogar.  
 • Abra un nuevo cuestionario y transcriba los mismos datos de **Ubicación Geográfica**, incluyendo **Vivienda N°**.  
 • Siga completando la lista tratando de continuar en el siguiente orden: cónyuge o pareja, hijo(a) / hijastro(a), yerno / nuera, nieto(a), padre / madre / suegro(a), otros familiares, otros no familiares, servicio doméstico y sus familiares.

Persona N°	Nombre	Relación o parentesco con el Jefe(a)
0 1	CECILIA	JEFE/JEFA
0 2	LUCAS	HIJO
0 3	SARA	MADRE
0 4	SEBASTIAN	OTROS NO FAMILIARES

Si en este hogar hay más de seis personas:  
 • Abra un nuevo cuestionario y transcriba los mismos datos de **Ubicación Geográfica**, incluyendo **Vivienda N°**.  
 • Anote el mismo número de hogar en **Hogar N°** (pregunta 3).  
 • Pase a la pregunta → **4** y continúe la entrevista, dejando en blanco el primer renglón.

c) Ramona le cuenta que la noche del martes al miércoles su hija Florencia se quedó a dormir en lo del padre pero pasa con ella la mayor parte de la semana e insiste en que la cense como integrante de su hogar.

**4 ¿Quiénes son las personas de este hogar que pasaron la noche del martes al miércoles aquí, incluyendo a los bebés, niñas y niños pequeños, y ancianos?**

**LISTA DE PERSONAS QUE PASARON LA NOCHE DEL MARTES AL MIERCOLES AQUI**

• Anote los nombres comenzando por el jefe o jefa del hogar.  
 • Siga completando la lista tratando de continuar en el siguiente orden: cónyuge o pareja, hijo(a) / hijastro(a), yerno / nuera, nieto(a), padre / madre / suegro(a), otros familiares, otros no familiares, servicio doméstico y sus familiares.

Persona N°	Nombre	Relación o parentesco con el Jefe(a)
0 1	R A M O N A	J E F E / J E F A

Si en este hogar hay más de seis personas:  
 • Abra un nuevo cuestionario y transcriba los mismos datos de Ubicación Geográfica, incluyendo Vivienda N°.  
 • Anote el mismo número de hogar en Hogar N° (pregunta 3).  
 • Pase a la pregunta → 4 y continúe la entrevista, dejando en blanco el primer renglón.



**Actividad 7:** Lea las siguientes situaciones y complete las preguntas 17 a 22.

**a)** Roberto tiene 70 años e indica que tiene hasta 4° grado aprobado ya que después tuvo que ir a trabajar. Ahora no está estudiando. Sabe usar computadoras.

**b)** Julieta cursa el secundario en artes y está en segundo año. Realizó la primaria en 6 años. Maneja computadoras.

**17 ¿Sabe leer y escribir?**  
 Sí  
 No

**17 ¿Sabe leer y escribir?**  
 Sí  
 No

**18 ¿Asiste o asistió a un establecimiento educativo?**  
 Asiste  
 Asistió  
 Nunca asistió → Pase a **22**

**18 ¿Asiste o asistió a un establecimiento educativo?**  
 Asiste  
 Asistió  
 Nunca asistió → Pase a **22**

**19 ¿Qué nivel educativo cursa o cursó?**  
 Inicial (jardín, preescolar) → Fin de la entrevista para esta persona  
 Primario  
 EGB  
 Secundario → ¿Cursó...?  primario de 6 años?  
 Polimodal  primario de 7 años?  
 Superior no universitario  
 Universitario  
 Post universitario  
 Educación especial (Para personas con discapacidad) → Pase a **22**

**19 ¿Qué nivel educativo cursa o cursó?**  
 Inicial (jardín, preescolar) → Fin de la entrevista para esta persona  
 Primario  
 EGB  
 Secundario → ¿Cursó...?  primario de 6 años?  
 Polimodal  primario de 7 años?  
 Superior no universitario  
 Universitario  
 Post universitario  
 Educación especial (Para personas con discapacidad) → Pase a **22**

**20 ¿Completó ese nivel?**  
 Sí  
 No  
 Ignorado

**20 ¿Completó ese nivel?**  
 Sí  
 No  
 Ignorado

**21 ¿Cuál es el último grado o año que aprobó en ese nivel?**  
 Grado o año: **5**°  
 Ninguno  
 Ignorado

**21 ¿Cuál es el último grado o año que aprobó en ese nivel?**  
 Grado o año: **1**°  
 Ninguno  
 Ignorado

**22 ¿Utiliza computadora?**  
 Sí  
 No

**22 ¿Utiliza computadora?**  
 Sí  
 No

## ANEXO II: GLOSARIO CONCEPTUAL

### A. DEFINICIONES DEL CUESTIONARIO AMPLIADO

#### I. Definiciones de Vivienda

•**Vivienda:** espacio donde viven personas. Éste se halla separado por paredes u otros elementos, cubiertos por un techo, y sus ocupantes pueden entrar o salir sin pasar por el interior de otras viviendas. Las viviendas pueden haber sido construidas o adaptadas para ser habitadas o bien ser utilizadas con ese fin la noche de referencia del Censo.

Según el régimen de convivencia de las personas que las ocupan, las viviendas se clasifican en:

**Vivienda particular:** vivienda destinada a alojar personas que viven bajo un régimen de tipo familiar. Constituyen tipos de viviendas particulares: casas, ranchos, casillas, departamentos, piezas en inquilinato, piezas en hotel familiar o pensión, viviendas móviles, viviendas en lugares de trabajo, locales no construidos para habitación. Las viviendas móviles y los locales no construidos para habitación se consideran viviendas particulares, sólo si hubo personas que pasaron la noche de referencia del Censo.

**Vivienda colectiva:** vivienda destinada a alojar personas que viven bajo un régimen institucional (no familiar), regulada por normas de convivencia de carácter administrativo, militar, religioso, de salud, de reclusión, de trabajo, de educación, etc. Habitualmente ocupan edificaciones construidas originalmente o adaptadas para tal fin. Constituyen tipos de viviendas colectivas: cuarteles, hogares de religiosos (incluye conventos y seminarios), hospitales, hogares de ancianos (incluye geriátrico), prisiones (incluye comisarías), campamentos/ obradores, residencias de estudiantes, colegios o internados, hogares de menores, hoteles turísticos.

•**Tipo de vivienda particular:**

-**Casa:** vivienda con salida directa al exterior (sus habitantes no pasan por pasillos o corredores de uso común) construida originalmente para que habiten personas. Generalmente tiene paredes de ladrillo, piedra, bloque u hormigón.

-**Rancho:** vivienda con salida directa al exterior (sus habitantes no pasan por pasillos o corredores de uso común) construida originalmente para que habiten personas. Generalmente tiene paredes de adobe, piso de tierra y techo de chapa o paja.

-**Casilla:** vivienda con salida directa al exterior, construida originalmente para que habiten personas (sus habitantes no pasan por pasillos o corredores de uso común). Habitualmente está construida con materiales de baja calidad o de desecho.

-**Departamento:** vivienda que forma parte de un edificio o estructura con una entrada común que contiene por lo menos dos viviendas (o una vivienda

y uno o más locales) a las que se accede a través de pasillos, escaleras, zaguanes o ascensores de uso común.

**-Pieza en inquilinato:** ambiente ubicado en un inquilinato o conventillo, es una edificación para contener varias piezas que tienen salida a uno o más espacios de uso común con la finalidad de alojar en forma permanente personas en calidad de inquilinos. Generalmente la edificación tiene baños y/o cocina/s que se usan en forma compartida; esto no excluye que alguna de las habitaciones cuente con baño y/o cocina propio/s.

Cada pieza de inquilinato en la que hubo personas que pasaron la noche de referencia del Censo, es considerada una vivienda.

**-Pieza en hotel familiar o pensión:** ambiente ubicado en un hotel familiar o pensión, es una edificación para contener varias piezas que tienen salida a uno o más espacios de uso común con la finalidad de alojar en forma permanente personas en calidad de huéspedes o pensionistas. Se caracteriza por a) pago diario, semanal, quincenal y/o mensual del importe del alojamiento y, b) encuadramiento bajo la legislación establecida para este tipo de comercio que se exhibe en lugares visibles del mismo o en los libros de registro del establecimiento.

Cada pieza en hotel o pensión familiar en la que hubo personas que pasaron la noche de referencia del Censo, es considerada una vivienda.

**-Local no construido para habitación:** vivienda que no ha sido construida o adaptada para que habiten personas pero en la que hubo personas que pasaron la noche de referencia del Censo.

**-Vivienda móvil:** estructura que es utilizada como vivienda, construida para ser transportada (tienda de campaña, taco o carpa) o que constituye una unidad móvil (barco, bote, vagón de ferrocarril, casa rodante, camión, trineo, etcétera). Será considerada vivienda particular sólo si hubo personas que pasaron la noche de referencia del Censo.

• **Condición de habitación de la vivienda:** establece si la vivienda se encuentra habitada o deshabitada la noche de referencia del Censo.

**La vivienda está...**

**Habitada:**

**-con personas presentes:** vivienda construida originalmente para que habiten personas o adaptada para tal fin cuyos habitantes, al menos uno de ellos, se encuentra presente en la fecha de referencia del Censo al momento de la visita del censista.

**-con todas las personas temporalmente ausentes:** vivienda construida originalmente para que habiten personas o adaptada para tal fin, que tiene muebles y otros bienes de uso frecuente y cuyos habitantes por alguna razón no se encuentran presentes en la fecha de referencia del Censo o al momento de la visita del censista.

**Deshabitada:** vivienda construida originalmente para que habiten personas o adaptada para tal fin, que en el momento del Censo no está habitada por personas. Las categorías son:

**-en alquiler o venta:** vivienda construida originalmente para que habiten personas o adaptada para tal fin, que en el momento del Censo no está

habitada por personas, y su condición «en alquiler o venta» es identificable mediante carteles o información de vecinos u otras personas.

**-en construcción:** vivienda que aún no se ha terminado de construir y que, en el momento del Censo, no está habitada por personas. Se incluyen aquellas viviendas con entrada independiente edificadas con techo o todo un edificio en construcción con más de un piso construido.

**-se usa como comercio, oficina o consultorio:** vivienda construida originalmente para que habiten personas, que es utilizada en su totalidad con fines distintos a los habitacionales (comerciales, administrativos o profesionales) y donde nadie pasó la noche de referencia del Censo. Por ejemplo, un departamento que funciona como consultorio, una casa que funciona como radio local, etc.

**-se usa para vacaciones, fin de semana u otro uso temporal:** vivienda construida originalmente para que habiten personas pero que se utiliza en períodos de descanso (fin de semana, vacaciones) o bien con otro uso temporario (alquiler a extranjeros, viajes de trabajo) y donde nadie pasó la noche de referencia del Censo. Por ejemplo: casa quinta, viviendas en country, en clubes, en zonas de veraneo o vacaciones de invierno.

**- por otra razón:** vivienda construida originalmente para que habiten personas, pero que en la noche del Censo no hubo personas que pasaron la noche allí. Tampoco tiene cartel de alquiler o venta, no se usa para vacaciones o fin de semana, ni como comercio, oficina o consultorio. Su situación no se encuentra contemplada en las opciones anteriores.

•**Hogar:** persona o grupo de personas que viven bajo el mismo techo y comparten los gastos de alimentación.

•**En el Hogar hay persona/s indígena/s o descendiente/s de pueblos indígenas (originarios o aborígenes).**

Se considera que en el hogar hay alguna persona descendiente o perteneciente a un pueblo indígena cuando algún integrante se autorreconoce como descendiente (porque tiene algún antepasado) o perteneciente (porque se declara como tal) a un pueblo indígena.

•**En el Hogar hay persona/s que tiene antepasados de origen afrodescendiente o africanos**

Una persona es o tiene antepasados de origen afrodescendiente o africano cuando: es descendiente de los africanos traídos como esclavos a la Argentina; es africano o descendiente de africanos; tiene ascendientes negros; es o se considera negro o afroargentino; es un africano en la diáspora; entre otras situaciones.

El Censo considera que en el hogar hay alguna persona que es o tiene antepasados de origen afrodescendiente o africano cuando algún integrante se autorreconoce como descendiente (porque tiene algún antepasado) o perteneciente (porque se declara como tal).

Si en el hogar existen personas, que son o tienen antepasados de origen afrodescendiente o africano se posibilita identificar a cada uno de los que residen en el hogar.



---

## II. Definiciones de Características Habitacionales del Hogar

### Materiales de construcción de los pisos, paredes y techos de la vivienda

•**Material predominante:** elemento utilizado en la construcción de los pisos, paredes exteriores y cubierta exterior del techo de la vivienda. La referencia a «predominante» corresponde al material hallado en mayor proporción; si existieran dos tipos de materiales en la misma proporción se considera el de mejor calidad.

•**Pisos:** superficie de base sólida sobre la cual se asienta la estructura de la vivienda. (ejemplo: cemento, cerámica, madera, etc.)

•**Paredes exteriores:** muros que constituyen el contorno externo de la estructura de la vivienda.

•**Revoque o revestimiento externo:** cobertura que protege el material (ladrillos, bloques y mampostería en general) del lado de afuera de las paredes exteriores. Si no está revocada la totalidad de las paredes exteriores, se tiene en cuenta la situación que predomina. En el caso de que las paredes exteriores tuvieran ladrillo a la vista, se considera que tienen revoque/revestimiento externo.

•**Cubierta exterior del techo:** material del techo que se observa del lado de afuera de una vivienda. En los departamentos ubicados en construcciones verticales, la cubierta exterior del techo es la de la última planta.

•**Revestimiento interior o cielorraso:** cobertura del techo del lado de adentro de una vivienda, que puede ser revoque, yeso, madera y/o placas de polietileno expandido, etc. El cielorraso es un aislamiento adicional al techo que sirve para proteger a los habitantes de los ruidos y de las inclemencias climáticas.

•**Tenencia de electricidad:** posesión del servicio eléctrico generado en usinas eléctricas de cualquier tipo (eólicas, hidráulicas, a gas, a petróleo, etc.) y suministrado mediante una red pública, o producido por medio de procedimientos propios a motor (generador) o por otros medios (paneles solares, molinos, etc.).

•**Provisión de agua:** forma de acceder al agua en la vivienda. Las categorías son:

-**por cañería dentro de la vivienda:** sistema de suministro de agua conectado a una red de tuberías por medio de la cual se distribuye el agua en su interior.

-**fuera de la vivienda pero dentro del terreno:** sistema de suministro de agua dentro de los límites que ocupa el terreno pero no dispone de una red de tuberías para distribuirla hacia el interior de la vivienda.

-**fuera del terreno:** sistema de suministro de agua que se encuentra fuera de la vivienda y fuera de los límites que ocupa el terreno.

•**Procedencia del agua:** fuente y sistema de abastecimiento del agua que el hogar utiliza para beber y cocinar. En caso de abastecerse con más de una fuente, se considera la fuente que predomina en el uso cotidiano del hogar. Las categorías son:

-**red pública (agua corriente):** sistema de captación, tratamiento y distribución de agua mediante una red de tuberías comunal sometida a inspección y control por las autoridades públicas. El sistema puede estar a cargo de un organismo público, cooperativa o empresa privada.

**-perforación con bomba a motor:** sistema de captación que consiste en la extracción del agua de las napas profundas, a través de un medio mecánico de elevación con motor.

**-perforación con bomba manual:** sistema de captación que consiste en la extracción del agua de las napas profundas, a través de un medio mecánico de elevación manual.

**-pozo:** sistema de captación que consiste en la extracción del agua de las napas superficiales a través de un medio mecánico de elevación (que puede ser manual o a motor) o bien a través de un balde o similar (sin utilizar medios mecánicos de elevación).

**-transporte por cisterna:** provisión por medio de un camión tanque, un tren aguatero, etc.

**-agua de lluvia, río, canal, arroyo o acequia:** abastecimiento de agua de lluvia, de ríos, canales, arroyos o acequias.

### Servicio sanitario

•**Disponibilidad de baño / letrina:** espacio cerrado por paredes, o por tabiques (pared que se eleva desde el suelo hasta una altura de dos metros), utilizado por el hogar para la evacuación de excretas. El baño / letrina puede estar dentro o fuera de la vivienda y ser de uso exclusivo del hogar o compartido con otros hogares.

•**Disponibilidad de botón, cadena, mochila para limpieza del inodoro:** sistema automático o semi-automático de descarga de agua para la limpieza del inodoro (artefacto instalado dentro del baño/letrina).

•**Desagüe del inodoro:** sistema de cañería que permite el arrastre del agua y la eliminación de las excretas del inodoro. Las categorías son:

-**a red pública (cloaca):** sistema de cañerías interno que enlaza con una red de tuberías comunal.

-**a cámara séptica y pozo ciego:** sistema de cañería interno que enlaza a un sistema de tratamiento y eliminación de excretas interno (no conectado a ninguna red comunal) que consta de dos excavaciones interconectadas: el pozo negro o ciego y la cámara séptica.

-**sólo a pozo ciego:** sistema de cañería interno conectado a un sistema de eliminación de excretas interno, no conectado a ninguna red comunal. El mismo consta de una sola excavación, el pozo negro, donde desaguan las excretas sin tratamiento previo.

-**a hoyo, excavación en la tierra, etc:** pozo o zanja de escasa profundidad y diámetro que se utiliza para el desagüe directo de las excretas.

•**Uso del baño / letrina:** Utilización habitual del baño en forma exclusiva o compartida con otro hogar.

•**Cuarto de cocina:** tenencia de un espacio destinado fundamentalmente a la preparación de las comidas principales (aún cuando se use además para otros fines) generalmente equipado con una pileta y mesada. Se incluyen kitchenettes y cocinas-comedor. Puede encontrarse dentro o fuera de la vivienda y ser de uso exclusivo del hogar o compartido con otros hogares.

•**Disponibilidad de instalación de agua en la cocina:** sistema de cañerías para el suministro de agua en el espacio destinado y equipado para cocinar.

•**Combustible utilizado principalmente para cocinar:** sustancia que tiene el atributo de arder o fuente de energía que se utiliza con mayor frecuencia para la cocción de los alimentos. Por ejemplo: combustibles gaseosos (gas natural o licuado); sólidos (carbón, productos del carbón, leña); petróleo y derivados (kerosén) y otros como la electricidad y el alcohol.

•**Habitaciones o piezas para dormir que tiene el hogar:** ambientes cerrados por paredes o tabiques (pared que se eleva desde el suelo hasta una altura de dos metros) que tiene una superficie suficiente para contener la cama de un adulto y que se encuentra en condiciones de ser utilizada para dormir en caso de ser necesario.

•**Total de habitaciones o piezas que tiene el hogar:** total de ambientes que dispone el hogar, incluyendo las que se encuentran en condiciones para dormir. Se contabiliza: el comedor, living, (aunque se encuentren integrados a la cocina: cocina-comedor) y los entresijos (construidos en algunas viviendas, pese a no tener alguna de las paredes señaladas en la definición). **Se excluyen:** baños, cocinas (usadas exclusivamente para cocinar), lavaderos, garajes, pasillos, hall, recibidores y galpones (siempre y cuando no se utilicen para que duerma una persona) y quinchos sin cerramiento.

•**Antigüedad aproximada de la construcción original de la vivienda:** Período de años de la vivienda desde su primera construcción, sin tener en cuenta las reformas o reciclajes que se hayan podido llevar a cabo. En el caso de partes de la vivienda construidas en diferentes momentos se deberá tomar la antigüedad de la parte de mayor superficie.

•**Régimen de tenencia de la vivienda que ocupa el hogar:** relación de posesión jurídica o de hecho del hogar respecto a la vivienda. Las categorías son:

-**propia:** la vivienda pertenece a alguno/s de los integrantes del hogar que la ocupa, aún cuando ésta se encuentre pendiente de pago o tenga posesión de la misma aunque no haya escriturado.

-**alquilada:** el hogar paga, por la utilización de toda o una parte de la vivienda, una cantidad en dinero o en especie (anual, mensual, quincenal, etc.), independientemente de que medie un contrato legal.

-**prestada:** el hogar utiliza la vivienda que le es facilitada gratuitamente por el propietario. La vivienda no es propiedad de ninguno de los ocupantes, no está en régimen de alquiler y no existe contraprestación alguna por el uso de la misma.

-**cedida por trabajo:** el hogar utiliza la vivienda que es facilitada gratuita o semigratuitamente por el patrón, organismo u empresa donde trabaja alguno de los miembros del hogar en virtud de su relación laboral, como por ejemplo, sucede con porteros, serenos, caseros, trabajadores rurales, etc.

-**otra situación:** el hogar utiliza la vivienda con una modalidad que no se ajusta a ninguna de las anteriores.

•**Propiedad del terreno:** pertenencia del terreno en que se ubica la vivienda de alguno/s de los integrantes del hogar que la ocupa. Aún cuando esté pendiente de pago o no haya escriturado, el hogar puede disponer (legalmente) del terreno. El propietario de una vivienda tipo «departamento» también lo es del terreno.



•**Pagos de la vivienda:** cancelación del valor monetario de la vivienda a bancos, entidades financieras, familiares o amigos.

•**Tenencia de escritura:** posesión de documento legal que certifica la tenencia de la vivienda y el terreno (escritura). Si la vivienda se encuentra hipotecada igualmente tiene escritura.

•**Posesión en el hogar de:**

-**teléfono de línea:** sistema eléctrico de telecomunicación por medio de cables, aplicado a la transmisión de la palabra, mediante un aparato receptor y transmisor conectado a una red telefónica. Se excluye la telefonía celular.

-**teléfono celular:** teléfono móvil desde el que se pueden efectuar y recibir llamadas, en una red telefónica por células. Se considera su disponibilidad en el hogar si al menos uno de sus integrantes tiene un teléfono celular.

-**heladera:** artefacto doméstico con paredes aislantes provisto de un motor que genera bajas temperaturas.

-**computadora:** aparato que se utiliza para el almacenaje y procesamiento de información (datos, palabras, imágenes, etc.) del cual disponen los ocupantes del hogar.

•**Relación de parentesco con el jefe o la jefa del hogar:** relación entre cada miembro del hogar con quien ellos hayan designado como jefe o jefa del mismo. Refiere tanto a las relaciones de parentesco (sean consanguíneas o no) como a las relaciones de amistad, de trabajo o de otro tipo. Las categorías son:

-**Jefe(a):** persona reconocida como tal por los demás miembros del hogar.

-**Cónyuge o pareja:** la pareja de unión legal (matrimonio) y la pareja de unión de hecho (concubinato) del jefe o jefa.

-**Hijo(a) / Hijastro (a):** incluye hijos e hijas biológicos y adoptivos legales o de hecho del jefe(a) o criados del jefe o jefa y/o también incluye a los hijos e hijas del o la cónyuge aunque no lo sean del jefe o jefa.

-**Yerno / Nuera:** cónyuge o pareja del hijo(a) o hijastro(a) del jefe o jefa del hogar.

-**Nieto(a):** nietos del jefe o jefa del hogar. Se incluye también a los hijos de hijastros(as).

-**Padre / Madre / Suegro(a):** estas relaciones son aplicables también a vínculos funcionalmente equivalentes, tales como los de padrastros y madrastras con yernos, nietos, etc., referidos tanto a los matrimonios como a las uniones de hecho.

---

### III. Definiciones de Población

-**Otros familiares:** personas con algún otro tipo de parentesco con el jefe o la jefa del hogar (por ejemplo: tíos, etc.).

-**Otros no familiares:** personas que forman parte del hogar y que no tienen parentesco con el jefe(a) del hogar (amigos, etcétera) y que no están comprendidos en ninguna de las categorías precedentes.

-**Servicio doméstico y sus familiares:** persona contratada (legalmente o de hecho) para desarrollar tareas relacionadas con el cuidado y mantenimiento de la vivienda y/o de los integrantes del hogar. La retribución por su trabajo puede ser en dinero o en especie. Incluye a sus familiares.

•**Sexo:** condición de «varón» o «mujer» del censado.

•**Edad:** años cumplidos a la fecha de referencia del censo.

•**Fecha de nacimiento:** día, mes y año de nacimiento.

### **Migración**

•**Lugar de nacimiento:** lugar en el que el censado nació (la provincia en el caso de los nacidos en Argentina y el país en el caso de los extranjeros).

•**Período de llegada:** es el período durante el cual se produjo el ingreso a Argentina para establecer residencia fija en el país de la persona nacida en el extranjero. En caso de que hubiese más de un ingreso, se refiere al último ingreso a partir del cual los extranjeros decidieron establecer residencia fija en el país.

•**Residencia cinco años antes:** lugar donde el censado vivía habitualmente en el año 2005, es decir hace 5 años, o el país en caso de que residiera en el extranjero.

•**Residencia habitual:** lugar donde el censado reside habitualmente la mayor parte de los últimos 12 meses en relación con la noche de referencia del Censo, o el lugar donde esté decidido a fijar su residencia, u otro país en caso de que residiera en el extranjero.

### **Cobertura de salud**

- **obra social (incluye PAMI):** cobertura de salud que obtienen los trabajadores por el descuento en sus salarios, en su haber previsional o a través de su aporte (para los monotributistas o autónomos). Incluye a los familiares del titular. Este descuento les permite estar afiliados a obras sociales sindicales, de empleados estatales nacionales, provinciales o municipales, del poder judicial, del poder legislativo o del PAMI.

- **prepaga a través de obra social:** Pertenencia al sistema de medicina privada a través del aporte de una obra social.

- **prepaga solo por contratación voluntaria:** sistema de salud privado contratado voluntariamente y pagado en su totalidad por el titular. **Excluye:** contratación de un servicio de emergencias médicas que solamente preste el servicio de traslado en ambulancia desde el domicilio particular a un centro de atención de salud.

- **programas o planes estatales de salud:** programas o planes de salud estatales nacionales -como el PROFE o el plan NACER-, provinciales, municipales entre otros, que otorga derecho a atención médica mediante la inscripción en un padrón.

- **no tiene obra social, prepaga o plan estatal:** ausencia o carencia de tipos anteriormente mencionados de cobertura de salud.

•**Dificultad o limitación permanente:**

Registro de limitaciones en las actividades diarias y restricciones en la participación, que se originan en una deficiencia (por ejemplo para ver, oír, para caminar, aprender, etc.) y que afectan a una persona en forma permanente para desenvolverse en su vida cotidiana dentro de su entorno físico y social, (por ejemplo en la educación, en la recreación, en el trabajo, etc.)

**IMPORTANTE.** La dificultad o limitación debe ser:

✓ **Actual:** debe estar afectando al individuo en el momento de la entrevista, y

✓ **Permanente:** debe ser duradera en el tiempo (superior a un año).

Esto excluye las discapacidades de corto plazo producto de condiciones transitorias tales como enfermedades o fracturas.

**Se incluyen:**

- Las personas de 65 años o más que experimentan una discapacidad permanente originada en una deficiencia, aunque ésta no esté claramente delimitada u obedezca a procesos degenerativos en los que la edad influye decididamente.
- Todas las personas con discapacidad permanente, que la tengan superada con el uso de alguna ayuda técnica externa como muletas, sillas de ruedas, prótesis de algún miembro, audífonos, oxígeno, sondas, etc.
- Todas las personas con ayudas técnicas internas como marcapasos, válvulas cardíacas, clavos, etc. o personas con algún órgano transplantado, que se encuentren limitadas para desarrollar alguna actividad en la vida cotidiana y que experimentan restricciones en la participación aún con ese tipo de ayuda.
- A las personas que están a la espera de un órgano para trasplante.

### **Se excluyen:**

Todas las personas con dificultades o problemas de la visión que hayan sido superadas con el uso de anteojos o lentes de contacto; y a aquellas que hayan superado su discapacidad con el uso de alguna ayuda técnica interna, es decir que no se encuentran limitadas para desarrollar actividad alguna en la vida cotidiana y no experimentan restricciones en la participación. También a las personas con fracturas o afectadas por enfermedades, siempre que éstas no produzcan discapacidad permanente.

•**Percepción de jubilación o pensión:** prestación de la seguridad social que comprende una remuneración en dinero y, en la mayoría de los casos, incluye una cobertura asistencial médica.

•**Sólo jubilación:** percibe la prestación de tipo contributiva, es decir, a la que se accede a partir del retiro de la actividad y que es recibida de un sistema organizado de participación obligatoria.

•**Sólo pensión por fallecimiento del titular (no recibe jubilación):** Remuneración que reciben los herederos reconocidos legalmente por muerte del afiliado en actividad o del titular de la jubilación ordinaria.

•**Jubilación y pensión (recibe ambos beneficios):** cobro de ambos beneficios.

•**Sólo pensión no contributiva asistencial o graciable:** prestación o pensión no contributiva monetaria (nacional o provincial) otorgadas a personas con discapacidad y con cobertura asistencial médica.

### **Educación**

•**Sabe leer y escribir:** capacidad de leer, escribir y comprender una frase sencilla sobre la vida cotidiana en cualquier idioma. Se requiere el conocimiento de ambas capacidades.

Las definiciones que se presentan a continuación refieren a la **educación formal** de todas las personas. Es decir, a la educación cuya estructura y contenidos están organizados secuencialmente en los cuatro niveles de enseñanza: Inicial, Educación General Básica o Primario, Polimodal o Secundario, y Superior (no universitario, universitario o post universitario). Se excluye la concurrencia a: academias, institutos privados que no pertenecen a sistemas formales y por lo tanto no acreditan para continuar o iniciar estudios de enseñanza formal. Por ejemplo: cursos de idiomas extranjeros, de informática y computación, cursos de alfabetización, instrumentos musicales y teatro, de actualización docente, de capacitación laboral, cursos técnicos y cursos de peluquería, confección, mecánica, electricidad, etc.

•**Asistencia a un establecimiento educativo:** concurrencia presente o pasada a un establecimiento reconocido del sistema de la enseñanza formal. Comprende a los establecimientos del sector estatal o privado.

•**Nivel de educación actual y pasada:** es la etapa educativa que el censado cursa o cursó.

Coexisten varias estructuras educativas en el país, dos de ellas poseen niveles con nombres iguales. Se trata de la estructura anterior a la Ley Federal de Educación y la que resulta de la nueva Ley de Educación Nacional (2006). Esta última comprende los niveles: Jardín y Preescolar/Inicial, Primario, Secundario,

Terciario no universitario y Universitario y Postuniversitario (especialización, maestría o doctorado).

Si bien la aplicación de la nueva estructura se encuentra en curso, en muchas provincias continúa rigiendo la estructura educativa que establece la Ley Federal de Educación, cuyos niveles son: Educación inicial, EGB, Polimodal, Terciario no universitario y Universitario y Postuniversitario (especialización, maestría o doctorado).

Los niveles educativos que presenta la pregunta son:

- Inicial (jardín, preescolar):** etapa de la estructura que comprende a los/as niños/as desde los tres (3) años hasta los cinco (5) años de edad.
- Primario:** etapa posterior al nivel inicial, de carácter obligatorio cuya duración puede ser de seis o siete años (1° a 7° grado o 1° a 6° grado).
- EGB:** período posterior al nivel inicial. Cuya duración es de nueve años y se encuentra compuesta por tres ciclos de tres años cada uno, EGB 1 (1° a 3° grado); EGB 2 (4° a 6° grado) y EGB 3 (7° a 9° grado).
- Secundario:** nivel de escolaridad posterior al primario. La duración puede ser de cinco o seis años (1° a 5° año o 1° a 6° año).
- Polimodal:** nivel de la estructura posterior al EGB. Su duración es de tres años.
- Superior no universitario:** período de estudios que se realiza en instituciones de educación terciaria no universitaria, estatales o privados, con planes de estudios aprobados por el Ministerio de Educación (de la nación o de las provincias). Incluye los profesados de nivel inicial, de adultos, de enseñanza especial y educación física, historia, letras, etcétera. Comprende también especialidades no docentes, por ejemplo: especialización técnica industrial, periodismo, turismo, computación, bellas artes y la formación de oficiales de las fuerzas armadas.
- Universitario:** nivel de estudios que se realiza en universidades nacionales, provinciales o privadas. Comprende exclusivamente las carreras que otorgan títulos profesionales (abogado, agrimensor, fonoaudiólogo, ingeniero, profesor, etcétera) y las licenciaturas (en ciencias de la educación, letras, matemática, sistemas, etcétera).
- Post-universitario (especialización, maestría o doctorado):** etapa de estudios que comprende a las carreras de especialización, maestrías y doctorados o por entidades privadas reconocidas por el Ministerio de Educación. Para acceder a este tipo de estudio se requiere contar con título universitario de grado.
- Educación especial:** es el conjunto de servicios, técnicas, estrategias, conocimientos y recursos pedagógicos -dentro del Sistema Educativo Nacional- orientados a la atención de las personas con necesidades educativas especiales.
- Completó el nivel de educación:** aprobación del último año de estudio y obtención del diploma o certificado correspondiente a un determinado nivel.
- Último grado o año aprobado en ese nivel:** grado o año más alto que aprobó la persona censada que asiste o asistió a un establecimiento reconocido del sistema de enseñanza formal.

- **Manejo de computadora:** capacidad de manejar cualquier programa o software en una computadora. (por ejemplo: acceso a Internet, utilitarios, etc.)

### Situación conyugal

- **Estado civil legal:** situación de cada persona de 14 años o más a la fecha de referencia del Censo en relación con las leyes relativas al matrimonio que existen en el país.
- **Convive en pareja o matrimonio:** refiere a que la persona conviva en relación de pareja o matrimonio en el mismo hogar en el momento del Censo, independientemente de que se trate de una unión consensual (de hecho o concubinato) o legal (matrimonio). En algunas regiones la «convivencia de hecho» puede denominarse de varias maneras: «estar acompañado», «juntado», etc.

### Actividad laboral

- **Trabajar** es realizar cualquier actividad (paga o no) que genera bienes o servicios para el «mercado». Se trata de las actividades laborales que haya realizado la persona, **durante por lo menos 1 hora en la semana anterior al día en que comienza el Censo.**

SE CONSIDERA TRABAJO	NO SE CONSIDERA TRABAJO
La actividad laboral paga en dinero y/o especies.	La actividad doméstica del ama de casa.
La actividad laboral no rentada. <i>Por ejemplo: médicos concurrentes, una ayudantía ad-honorem en la facultad, meritorios judiciales, etc.</i>	Las actividades de voluntariado sin pago de ninguna naturaleza. <i>Por ejemplo las desarrolladas por ayudantes solidarios de comedores barriales.</i>
La actividad realizada para ayudar a un familiar en la obtención de un ingreso. <i>Por ejemplo: hacer empanadas, pan o tortas para que el marido las venda</i>	La actividad orientada al autoconsumo, personal o familiar. <i>Por ejemplo: el cultivo de una huerta familiar para consumo de los miembros del hogar.</i>

- **Búsqueda de trabajo:** es la persona que no tiene trabajo, busca activamente trabajo y está disponible para trabajar en los últimos 30 días anteriores a la fecha de referencia del Censo.

Las actividades de búsqueda de trabajo implican: responder o publicar avisos en diarios u otros medios solicitando empleo; registrarse en bolsas de trabajo; preguntar por los lugares de trabajo, chacras, estancias, fábricas, mercados y otros lugares de reunión; buscar recursos financieros o materiales para establecer una empresa propia; solicitar permisos y licencias para iniciar una actividad laboral; buscar trabajo a través de conocidos, amigos, allegados, etc.

**Incluye:**

A las personas que interrumpieron momentáneamente la búsqueda en los últimos 30 días anteriores a la fecha de referencia del Censo por razones circunstanciales y a los suspendidos de más de un mes que buscaron activamente trabajo.

**No incluye:**

A las personas que fueron suspendidas y no se les mantuvo el pago.

Las definiciones que se presentan a continuación (preguntas 29 a 35) refieren al **trabajo donde el censado trabajó más horas** durante la semana anterior a la fecha de referencia del Censo. Si el censado tiene dos ocupaciones en las que trabajó la misma cantidad de horas, se debe optar por aquella en la que percibe el mayor ingreso.

**•Actividad de la empresa o lugar donde trabaja más horas**

**Por empresa o lugar de trabajo** se entiende la organización o unidad productiva ubicada en un lugar físico determinado y en el cual las personas realizan su trabajo (negocio, local, oficina, empresa, institución, fábrica, casa particular, tambo, estación de servicio, vía pública, etc.).

**Actividad de la empresa o lugar donde trabaja más horas:** actividad económica a la que se dedica la empresa o lugar donde trabaja el censado, aunque ésta difiera de la que realiza el censado o de la del sector/área/dirección donde desarrolla su trabajo. Por ejemplo: si el censado es empleado administrativo en una fábrica de helados, se debe anotar «Fabricación de helados».

-Si el censado trabaja en una empresa que tiene más de un local, la descripción de la actividad debe corresponder a la del local en que el censado trabaja;

-Si el censado trabaja en la administración central de una empresa se debe consignar además, la actividad principal de esa empresa. Ejemplo: «Administración central de refinería de petróleo»;

-En los casos de las personas que realizan todas o la mayor parte de sus actividades fuera de una empresa (chóferes de medios de transporte, distribuidores de gaseosas, etc.), se considera la actividad principal de la empresa o lugar del cual dependen. Ejemplo: el censado trabaja como chofer de larga distancia para la Empresa Rutas Argentinas S.A., se debe anotar «Transporte de pasajeros de larga distancia»;

-En el caso de personas que realizan sus actividades laborales en ámbitos que no dependen de ninguna empresa (taxis, el propio domicilio, la calle), se considera la actividad de la persona. Ejemplos: «Limpieza en casa de familia», «Cuidado de anciano en casa de familia», «Costura de carteras en el domicilio particular»;

-En caso de ser un trabajador por cuenta propia, la actividad de la empresa coincide con la actividad que desarrolla el censado. Ejemplo: el censado trabaja como «Plomero en domicilios particulares».

**•Nombre de la ocupación:** denominación que tiene el trabajo principal del censado (donde trabajó más horas), como por ejemplo: cajero bancario, operador de panel de riego, etc. Cuando el nombre de una ocupación no explique claramente el tipo de trabajo describa las tareas que realiza. Estas



son las acciones que desarrolla la persona en su lugar de trabajo principal, descritas con el mayor detalle posible, teniendo en cuenta las actividades que realiza en el proceso de transformación de la materia prima, materiales, instrumentos, maquinarias o herramientas que utiliza y el resultado de su trabajo.

•**Tamaño de la empresa o lugar donde trabaja:** cantidad de personas (incluido el censado) que trabajan en la empresa. Se debe considerar al conjunto del personal de la empresa o lugar donde trabaja y no solamente a la cantidad de gente que trabaja en la sección, oficina o área inmediata donde trabaja el censado.

•**Categoría ocupacional.** Las categorías son:

-**obrero(a) o empleado(a):** persona que trabaja en relación de dependencia. Se incluyen las personas que no desarrollan su actividad laboral en el domicilio del empleador pero mantienen relación con un solo establecimiento.

-**patrón(a):** persona que siendo único dueño o socio activo de una empresa establecen las condiciones y formas organizativas del proceso de producción y emplean como mínimo a una persona asalariada.

-**trabajador(a) por cuenta propia:** persona que desarrolla su actividad utilizando para ello su propio trabajo personal, es decir que, no emplean personal asalariado y usan sus propias maquinarias, instalaciones o instrumental.

-**trabajador(a) familiar:** persona ocupada en un establecimiento económico dirigido por una persona de su familia

•**Sector en el que trabaja:** sector en el que el censado trabaja. Las categorías son: **público nacional, público provincial, público municipal y privado**

Los **tres primeros corresponden a sectores estatales** cuyo empleador es una institución, organismo, repartición o empresa del Estado de las jurisdicciones Nacional, Provincial o Municipal.

El **sector privado** es aquel cuyo empleador es una empresa, sociedad y/u organización conformadas por particulares, o por organizaciones o empresas de propiedad mixta (pública y privada).

•**Descuento jubilatorio:** retenciones que la empresa u organismo realiza a sus trabajadores, dirigidas a pagar los aportes jubilatorios establecidos legalmente.

•**Aporte jubilatorio:** recurso monetario realizado directamente y en su totalidad por el trabajador, destinado a su jubilación (autónomo o monotributista).

## **Fecundidad**

•**Nacimiento de hijos/as nacidos vivos:** mujeres de 14 años y más que tuvieron hijos/as nacidos vivos, estén o no vivos al día de referencia del Censo y residan o no con ellas. Se consideran también aquellos que la censada haya dado en adopción.

•**Cantidad de hijos/as nacidos vivos en total:** número de hijos/as nacidos vivos de las mujeres de 14 años o más, estén o no vivos el día de referencia del Censo, residan o no con ellas. Se cuentan también a aquellos hijos/as que la censada haya dado en adopción.



- **Cantidad de hijos/as vivos actualmente:** todos los hijos/as de las mujeres de 14 años o más que estén vivos/as al momento del Censo.
- **Fecha de nacimiento del último/a hijo/a nacido vivo:** mes y año de nacimiento del último hijo/a nacido vivo por las mujeres de 14 años y más. También se debe considerar a los hijos/as dados en adopción.

## B. DEFINICIONES DE LA CARÁTULA DEL SEGMENTO

### I. Entorno e infraestructura del segmento

Los siguientes ítems corresponden a características del segmento en donde se ubica la vivienda. En caso de que alguna de las características que se investigan no abarque su totalidad debe considerarse y registrarse la situación predominante.

- **Registro de inundaciones en los últimos 5 años:** segmento afectado en los últimos cinco años por crecidas o desbordes de ríos, lagunas o arroyos, o por precipitaciones intensas que generaron acumulación de agua y causaron destrozos más o menos considerables o provocaron una subida del nivel de agua que, en áreas urbanas, llega hasta por lo menos 20 cm. sobre la línea de edificación (la vereda) o el primer escalón de las viviendas.
- **Existencia de basural permanente a menos de 300 metros (3 cuadras):** segmento ubicado a una distancia menor a 300 metros de un lugar / terreno donde en forma permanente se arrojan residuos o desperdicios de tipo orgánico, químico, industrial y/u otras sustancias tóxicas (por ejemplo, restos de alimentos en estado de descomposición, escombros, maderas, metales, vidrios, excrementos, pintura, etc.). Se excluyen los montículos de basura o contenedores ubicados en la calle en forma ocasional.
- **Existencia de servicio de cloacas:** existencia en el segmento de un sistema de eliminación de las excretas, conectado a la red pública de desagüe.
- **Existencia de servicio de agua de red (agua corriente):** existencia en el segmento del servicio de agua que se presta por cañerías. El mismo puede ser provisto por una empresa estatal, privada o por una cooperativa o a través de instalaciones con «planta potabilizadora» pertenecientes a un conjunto habitacional.
- **Existencia de servicio de gas de red (gas natural):** existencia en el segmento del tendido de tuberías que se instala para conectar el servicio individual de gas de las viviendas. Este servicio puede ser provisto por una empresa estatal, privada o por una cooperativa.
- **Existencia de servicio de energía eléctrica por red domiciliaria:** existencia y disponibilidad en el segmento de la línea de electricidad de red pública que se instala para conectar el servicio individual de electricidad de las viviendas. Este servicio puede ser provisto por una empresa estatal, privada o por una cooperativa.
- **Servicio regular de recolección de residuos (al menos 2 veces por semana):** existencia en el segmento de un servicio regular de recolección de residuos, de una frecuencia de por lo menos 2 veces por semana. Este servicio puede ser provisto por una empresa estatal, privada o por una cooperativa.

- Existencia de transporte público a menos de 300 metros (3 cuadras):** presencia de servicios de transporte público (por ejemplo: colectivo, ómnibus de corta o larga distancia, micros, tren, subterráneo o lancha de pasajeros) cuya parada o estación se encuentra a una distancia inferior a los 300 metros (3 cuadras) del segmento en el que se ubica la vivienda. Se excluye el servicio de taxímetro y remisería.
- Existencia de teléfono público, semipúblico o locutorio a menos de 300 metros (3 cuadras):** presencia de teléfono público o semipúblico, o bien de locales con cabinas telefónicas, a menos de 300 metros del segmento donde se ubica la vivienda.
- Ubicación en villa (de emergencia) o asentamiento:** establece si el segmento al que pertenece la vivienda se encuentra en un núcleo habitacional ubicado en terrenos fiscales o de terceros que fueron ocupados en forma ilegal.
- En las villas de emergencia, las viviendas no están ubicadas con criterio de ordenamiento edilicio, sino que aparecen «desparramadas» en el terreno, sin separaciones entre ellas, no hay trazado de calles de circulación ni subdivisión ordenada de terrenos. Es decir no son barrios amanzanados, sino organizados a partir de intrincados pasillos, donde por lo general no pueden pasar vehículos, producto de lentas y no planificadas ocupaciones de tierras urbanas y suburbanas de muy baja calidad. Se incluyen entre ellas, las villas que se encuentran en proceso de urbanización. Una vivienda precaria aislada no es una vivienda en villa o asentamiento.
- Ubicación en barrio plan o monoblock:** establece si el segmento al que pertenece la vivienda se encuentra en un núcleo constituido por unidades habitacionales económicas que pueden ser unifamiliares o multifamiliares. Tienen espacios comunes, generalmente está surcado por calles internas y pasillos y tienen delimitadas en su interior áreas de vivienda, recreación, etc. La construcción de estos núcleos habitacionales generalmente tiene su origen en planes de vivienda social de gestión pública (nacional, provincial o municipal) o gestión privada (como cooperativas, organizaciones no gubernamentales - ONG - u organizaciones gremiales).
- Ubicación en country o barrio cerrado:** establece si el segmento al que pertenece la vivienda se encuentra en un barrio con dos o más casas separadas, que cuentan con una infraestructura común y están separadas del espacio público por un muro o cercado y puertas.
- Existencia de pavimento:** Presencia en el segmento de al menos una cuadra con cubierta asfáltica, adoquines de piedra o madera, pavimento articulado, hormigón, u otro material de cobertura que facilite que sea transitable.
- Existencia de al menos una boca de tormenta o alcantarilla:** presencia en el segmento de al menos una boca de servicio de desagüe pluvial, que permite la evacuación de las aguas provenientes de las lluvias.
- Existencia de alumbrado público:** presencia en el segmento de tendido de líneas a las que están conectados faroles, columnas de luz de mercurio, luz de sodio, etc., para la iluminación de los espacios públicos, calles, plazas, etc.





INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS  
AV. PRESIDENTE JULIO A. ROCA 609  
(C1067ABB) BUENOS AIRES ARGENTINA